NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 28 DE SETIEMBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 907.

ALMANAQUE

HOY 28—San Wenceslao martir y el beato Simon de Rojas.

Suscricion mensual 40 pesos mjc.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Cárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...co: Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Comingues; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Davio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y ...ra; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Felix Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Ensenada.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina*.

Al terminar lo que deciamos ayer y que tuvo la deferencia de publicar esta mañana, deciamos no ser del todo acertado el trazado del camino á la Ensenada, ahora, y parece que los interesados en esa empresa no hubiesen comprendido por qué razon creemos que hay falta de prudencia en ello. Se sabe muy bien que necesitan mandar algo á Europa que los habilite para formar una Compañia y convertir en acciones, que puedan enagenarse, lo que ya les cuesta buenas sumas de dinero; pero hacen mal de estar orgullosos por las entradas que tienen de pasajeros atraidos en gran parte por la novedad. Ese orgullo puede sufrir gran humillacion si viene una marea con viento del S. E. Tal cosa puede suceder en Octubre y aun en Enero, sin que Santa Rosa de Lima tome parte en el asunto.

En lo que esos señores han publicado en el «Nacional» del 26, nos ofrecen llegar en un mes al puente recientemente construido sobre el arroyo y parece que tuviesen miedo de llamarle por su nombre ó que dicho puente les perteneciese.

Cuando sea oportuno, escribirémos bien claro respecto de la importancia que daba el Sr. Coglhan al Riachuelo, cuando ganaba sueldo del Estado y de qué manera escribia á sus amigos de Inglaterra sobre las ventajas de hacer el puerto aqui, desaprobando completamente el hacerlo en la Ensenada.

Nos complace sobre manera el que tengan buenas entradas, porque deseamos que ganen dinero todos los que vienen á este pais y que sus empresas todas diesen el mejor resultado. Como vecinos de esta ciudad, no podemos desear otra cosa, pero no estando urgidos por el interés inmediato de tener acciones que colocar, nos creemos imparciales y sobre todo mas interesados que los esplotadores de la concesion, en lo que hace al bien general de esta tierra.

Que el ferro-carril de la Boca haya de ser el primero en importancia para este pais, lo dijimos antes que tuviesen idea de venir á ... los que llaman arroyo á nuestro único puerto. Algo deben haber averiguado en Londres ó aqui mismo, que los inquieta respecto de un puerto en Buenos Aires. Si se hace, puede siempre servir el ramal que ya tienen formado para el del Sur desde *el puente arroyo* hasta donde han llegado. Bien entendido debe quedar, que dicho ramal corre siempre grande peligro no levantándose de manera que con la greda de Mr. Fair.

Si este caballero fuese consultado en Londres y tiene ya noticia de la colocacion de estos rieles á un nivel mucho mas bajo que el muro de la quinta, tantas veces dañada por el rio, seguramente que no habrá accionistas y si hay ingenieros competentes que no tengan ...nes de antemano en lo que pueda proyectarse, tendremos puerto en esta bendita ciudad de la Santisima Trinidad, en donde pueden entrar los ferro-carriles por encima de la Catedral si se consiente en cuanto se les ocurra á los que nos vienen de visita.

No puede suponerse que nos hagamos la ilusion de creer que ilustramos la cuestion con lo que digamos por la prensa, ni de otra manera, desde que ya hemos espresado cuan necesario es el ausilio de hombres científicos para resolver el problema, pero tenemos la conviccion, y es asi nuestra íntima conviccion, de llamar la atencion de quien pueda remediar los males que se quieran hacer.

Sabemos que nadie es profeta en su tierra y con varias obras de importancia que se han hecho aqui, desde la caida de Rosas, hemos palpado lo impotentes que hemos sido para evitar errores, entre los que hay uno bien grosero que permanecerá por largos años, demostrando nuestra inesperiencia y el candor con que ha dejado un patriota inscribir su nombre. Alguien puede tener la ocurrencia en los tiempos venideros, de hacer creer que nos figuramos tener una de las siete maravillas, cuando dimos cima *al hermoso* semicírculo que ostenta por delante la antigua cola de los vireyes de Buenos Aires. Ahora quieren pasarse por encima con wagones y el arroyo que fué buen puerto para nuestros antepasados, lo quieren dejar sin nombre y tal vez lo borrarán del mapa. Esto será ciertamente mas fácil que hacerle perder su importancia, puesto que su corriente se encarga de abrirle paso segun sus caprichos. Asi, en invierno tiene su cauce á una cuadra de este lado de la casilla del Faro que hay á la entrada y antes estaba del otro lado, pero con ...nos profundidad.

Setiembre 26 de 1865.

Varios hijos del pais.

Los yankees del Rio de la Plata.

Poco tiempo há á que se hicieron dos traducciones en esta ciudad y á que se leyó con general aplauso el libro de M. Laboulaye: *Paris en América*. El contraste que en ese libro resalta de las costumbres públicas de la Francia, comparadas con las de los Estados Unidos, y la superioridad que se complace el autor en atribuir á este último pais, donde el gobierno del pueblo por si mismo se ha practicado desde su origen hasta nuestros dias, de una manera tan diversa á la de las sociedades del continente europeo, en las que el Estado aparece á menudo como tutor y guardian de las libertades públicas, eran á propósito para halagar nuestro amor propio; puesto que la sociedad norte-americana es, segun todo el mundo lo afirma, el modelo de las repúblicas de esta parte del nuevo mundo.

Sino fuera, sin embargo, la propension natural en el hombre, de descubrir solo el defecto del ojo ageno, habriamos podido sorprendernos riendo, al leer á M. Laboulaye, de nuestros propios vicios; pues es indudable que apesar de la identidad de las instituciones, es mayor la distancia que separa de aquel modelo á los hijos del Rio de la Plata que á los que han nacido en las orillas del Sena. La patria de Lafayette y de Toqueville, no negó á la independencia y la libertad de los Estados Unidos, ni la sangre de sus hijos, ni los tesoros de su ciencia, fecundada, hoy mas que nunca tal vez, por las corrientes de las fuentes americanas.

Juzgamos por lo mismo que no seria pequeño el servicio que nos prestara el escritor de bastante injenio para criticar por medio de la comparacion y el contraste, nuestras costumbres; y que dariamos mucho que ... á los franceses, enviándoles en cambio de *Paris en America*, un libro titulado: *Buenos Aires en Nueva York*.

Incapaces nosotros de semejante tarea, la recomendamos á los que el cielo ha favorecido con las dotes precisas para embellecer con los atractivos de una redaccion literaria, la censura de nuestras propias miserias; que probablemente no conocerémos jamas, si un ... tan hábil y mas constante que el pe... no nos pone delante de la vista el *Es... de nuestra tierra*.

Nos chocan sin embargo de tal manera las cosas que estamos presenciando todos los dias, en los que no cesan un instante de pon... las libertades de que gozan los americanos del Norte, que nos sentimos hoy movidos y nos creemos autorizados para examinar los títulos de estos yankees del Rio de la Plata, que á juicio nuestro, son muy poco parecidos á aquellos de que se dicen imitadores.

El viejo error de estas repúblicas ha consistido en creer que la organizacion social y politica de un pais, era cuestion de modas; y que bastaba un cuarto de hora y un escribiente, para civilizarlo y hacerlo libre; puesto que eso basta para copiar una constitucion ó traducirla del ingles á otro idioma. Asi oimos á toda hora hablar á nuestros liberales, con profundo desprecio de la Francia, la Alemania, la España, la Holanda, la Bèljica, la Suiza; cómo piensan que refutan del modo mas victorioso el mas incontestable argumento, desde que han dicho: *eso no se hace así en los Estados Unidos!* No creemos con todo, que practicamos nosotros mejor que esas naciones, por ser republicanos, las grandes libertades políticas: la prensa, el sufragio popular, la fiscalizacion lejislativa; ni que las libertades civiles tengan aqui mayores ni mas sólidas garantias que en aquellas viejas sociedades europeas, Y el mismo M. Laboulaye, escritor tan popular hoy entre nosotros, nos diria, que si la revolucion nos ha conquistado muchos derechos no debemos contar entre ellos el derecho del desprecio, y que en vez de elogiar tanto á los Estados Unidos, hariamos bien, admirándolos menos, de imitarlos mejor.

Ese escritor, hablando de la loca mania de suponer libre á un pais, porque ha copiado una buena constitucion, ha escrito de nosotros estas palabras demasiado severas: «Las colonias españolas han tomado á los Estados Unidos su Constitucion: es la única de Neso que las devora y las mata.» Si algo devora á estas repúblicas de origen español, no son sus instituciones inocentes de las faltas de los hombres. Si no hemos sabido, por egemplo, dar vida regular y honesta ni á la institucion municipal en esta ciudad, ¿el vicio esta solo acaso en la ley? Si somos testigos de la imprudencia con que tantos errores se enseñan, y la impunidad alcanzada por tantos crimenes, no hay que reformar para aplicar el remedio las leyes, sino los hombres, cuyas malas costumbres los alejan de la inteligencia y la práctica de las libres instituciones.

M. Guizot ha escrito últimamente estas notables palabras: «No basta establecer en un pais elecciones, cámaras y el gobierno parlamentario, para librarlo de todos sus males, dotarlo de todos los bienes que se le anuncia y sustraerlo á las funestas consecuencias de todas las faltas que se cometen. Son mas complicadas las condiciones del buen gobierno de los pueblos; no se dá satisfaccion á todos los intereses, ni garantia á todos los derechos, poniendo una Constitucion en el lugar ocupado antes por un antiguo poder, y puede haberse instituido en Turin un parlamento italiano sin haber fundado en Italia la libertad.»

Y si M. Guizot, el escritor que ha trazado el mas bello panejírico que se conozca del mas grande hombre de los Estados Unidos, es sospechoso por ser frances, lo mismo que él dirá Channing, en nuestros dias, y en tiempos anteriores igual cosa han afirmado los fundadores todos de la sociedad norte-americana.

No lo entendemos nosotros asi. Nuestra escuela es mas antigua de lo que pensamos, es la de la revolucion francesa del siglo pasado, es la de los que reclaman todo derecho antes de conocer sus deberes, de los que no admiten que ninguna regla pueda limitar la libertad del hombre, ningun freno contener sus pasiones. La libertad de decirlo y de hacerlo todo, puede convenir á sociedades donde las creencias y las costumbres son tales, que hay palabras que nadie pronuncia y actos que nadie ejecuta. Como tales sociedades no existen; toda libertad ilimitada es en realidad una tirania.

Divorciada entre nosotros desde el orijen de nuestra existencia politica, la relijion de la libertad, las libertades concedidas al ciudadano, mas bien que garantias de sus derechos, han sido instrumentos de sus pasiones, y ha faltado asi á la vez la represion interna de la ley moral en la conciencia, y la represion esterior de la ley humana fuera de ella, pues jamas han permitido las ideas dominantes, practicar una politica conservadora, como fué la de Washington y es la de todo pais realmente civilizado. El desórden producido en los espiritus por la ausencia del principio moral, enjendraba, como inevitable consecuencia, el de las calles; pues, como ha dicho con razon un distinguido escritor, «una anarquia no marcha jamás sin la otra, y querer proteger la sociedad contra los facciosos sin protejer la relijion contra los impios, es querer lo que es imposible aun al que todo lo puede, pues es querer lo absurdo.»

Los yankees verdaderos vieron siempre en la relijion, la base indispensable de la libertad, mientras que sus pretendidos imitadores por el contrario, la han mirado constantemente como el obstáculo á toda luz, á toda libertad, á toda mejora. Si fuera esto cierto, estos paises de la América meridional, debieran ser hoy los mas libres, lo mas adelantados del globo: pues en ningun otro se ha arruinado mas completamente eso que se consideraba el obstáculo; y seria ya tiempo, nos parece, de buscar la causa de nuestros males en otra parte que en los frailes y el fanastismo, puesto que la iglesia ha quedado tan postrada y tan abatidas las creencias entre nosotros.

Pero la iglesia es obtáculo para el progreso, como lo son los médicos para la curacion del enfermo; y tan insensatos son los que hacen la guerra á la relijion, cuando la anarquia y la corrupcion destrozan á una sociedad, como lo han sido los que en medio de las epidemias querian quemar las boticas y matar á los únicos capaces de contener sus estragos.

Los americanos del Norte: deciamos, poco há, dan nueva espansion á sus sentimientos cristianos, cuando alguna calamidad los aflije, y han presentado al mundo virtudes dignas de admiracion en la guerra que tantos sacrificios les cuesta: Si nuestra prensa ha hecho conocer los muy meritorios esfuerzos consagrados al alivio de los enfermos y los heridos de los ejércitos en campiña, no ha mostrado bastante todo lo que en el órden puramente moral se hacia, no solo en obsequio de los soldados, sinó en señal de humilde y piadosa sumision al Dios de los ejércitos dispensador de las victorias. En mil documentos oficiales, se nota el lenguaje de una fé no menos ilustrada, que edificante; y es conocida la union cristiana de las palabras pronunciadas en las horas angustiosas del conflicto por el desgraciado presidente Lincoln. Tanto él, como el jefe de los Estados del Sud, han decretado en los momentos mas criticos dias solemnes de ayuno, de oracion y de penitencia, y han usado términos de tal cristianismo al prescribir esas demostraciones públicas de dolor, por las ofensas hechas al Supremo Juez, que habrian escitado la risa de los yankees de nuestros rejiones.

Léjos de perseguir á los católicos, ni de dar la menor muestra de intolerancia en tales circunstancias, es sabido que los misioneros y las Hermanas de caridad han sido muy respetadas y colmadas de atencion en los ejércitos; y contienen las noticias mas interesantes las relaciones que á este respecto se han publicado en la prensa europea.

El mismo presidente Lincoln, invitó á los jesuitas á prestar sus servicios, como capellanes, en los rejimientos; esos jesuitas, que en todo tiempo, desde los de la colonia, en que desplegaban en medio de los salvajes el heroismo que en todas partes los ha distinguido, hasta la época de la independencia, en que un miembro de esa congregacion fué nombrado el primer obispo de la América del Norte por recomendacion de su amigo Franklin, se han granjeado jeneral aprecio en ese pais, donde dirijen hoy florecientes colejios.

Mucho tenemos que decir á este respeto, y muchos testimonios que invocar en su favor, desde los dias de la fundacion de las colonias inglesas, hasta los nuestros, en que Baucroft y Prescott les han rendido el tributo de justicia á que son acreedores. Lo que únicamente recordarémos ahora, es que mientras la prensa de las dos riberas del Plata, negaba á esos relijiosos á principios de este año, el derecho de respirar el aire en estas comarcas que un dia ilustraron con sus virtudes: mientras los yankees de aqui sostenian que puede haber masones, pero no jesuitas en una república, ¡singulares republicanos! los yankees del Norte les decretaban en Nueva York una subvencion, dada por la municipalidad de aquella ciudad, para ayudar al sostenimiento de uno de sus colejios; y poco antes tenia lugar una gran fiesta oficial y diplomática en Washington, en honra de los mismos padres, puesto que se trataba de asistir á la instalacion de una nueva escuela presidida por ellos.

Mientras los prelados de nuestra iglesia, son frecuentemente tratados de la manera que todos sabemos, moria en Nueva York el arzobispo católico de aquella diócesis, y se tributaban á sus restos mortales, universales homenajes de respetuoso dolor, por los hombres de todas las creencias. Uno de los diarios de esa ciudad, protestante, decia que apesar del frio intenso de la estacion, doscientas mil personas habian visitado la catedral en que estaba espuesto el cuerpo del prelado difunto, y todos los empleados grandes y pequeños, estaban presentes á los funerales: «Si la relijoin de esta ciudad, dice ademas el mismo diario, es católica romana, son el talento y la enerjia del arzobispo Hughes quienes lo han hecho asi:»

Y para que se sepa hasta qué punto ha crecido en los Estados Unidos la relijion católica, que es por tantos tenida como un estorbo á nuestros progresos, nos bastará decir, que cuando se presentó muy jóven en 1817 el señor Hughes en Nueva York, no habia en toda la diócesis mas que tres iglesias, cuatro sacerdotes y diez mil fieles: y en 1861, la misma diócesis contaba setenta iglesias, treinta y nueve capillas, ciento treinta sacerdotes y una poblacion católica de mas de trescientas cincuenta mil almas.

De igual modo tuvo lugar poco há en la ciudad de Lóndres una demostracion de simpatia, á la que concurrieron mas de cien mil de sus habitantes, cuando se conducian á su última morada los restos de otro arzobispo, los del cardenal Wiseman. Despues de los funerales de Wellington no habian presenciado las calles de Lóndres una manifestacion semejante. ¿Será acaso que los protestantes tienen mejor idea de nuestra relijion que nosotros mismos, y que para ellos, catolicismo y tinieblas no son sinónimos?

¿Esa hostilidad incesante que hace la prensa del Plata, por la voz de sus corresponsales europeos á todo lo que los católicos estan obligados á venerar, y en la que toman parte frecuentemente sus redactores principales, por lo menos en la oriental, ha disminuido acaso en la presente guerra?

De ninguna manera: los yankees norte-americanos tendrán pecados de que pedir públicamente perdon á Dios, nosotros no poseemos sinó virtudes; y lejos de escudriñar nuestra conciencia por si algo impuro ha depositado en ellas el vicio, las conciencias que tenemos que examinar, como de jente sospechosa, son las de las Hermanas de caridad, ante las que descubre é inclinan la frente los protestantes, los turcos y hasta los bárbaros!

Mas de un atentado horrible contra la meral pública habran tenido que señalar á la indignacion general los diarios de estas repúblicas. En los de àmbas, solo se han visto ultrajes tales contra esas santas mujeres, que no osamos repetirlos nosotros. En Montevideo, principalmente, segun se nos asegura, uno de sus diarios ha abierto su campaña contra ellas; las hace víctimas diariamente del heroismo de sus calumnias, sin duda con el propósito de verlas arrojadas de aquel Estados mientras las tropas aliadas se ocupan de libertar al Paraguay, y para dar muestra de la civilizacion que vamos á introducir en la república regenerada por nuestras armas. Con la mira tambien de que vuelvan los hospitales á ser manejados por esos caballeros capaces de practicar sus industrias en todo tiempo y en todo lugar. Haced todo eso, en hora buena; pero por Dios, no nos hableis de libertad, ni de luces, ni de los Estados Unidos, no profaneis con vuestros labios esas palabras; no cubrais con el manto de la civilizacion, tan repugnante barbarie.

Para consolarnos de tan escandalosos ultrajes, citemos aqui uno de los mil hechos que pintan en la gratitud del soldado el mejor elojio de la Hermana de caridad. De una correspondencia de Boston del 20 de Junio de 1863 traducimos estas palabras:

«Las Hermanas de caridad se muestran aqui como son en todas partes. No puede vd. imajinarse de que veneracion son objeto.... En un cabo de la bahia de Chesapeake está situado un hospital, que contiene siempre gran número de soldados enfermos ó heridos.... Hace algunos meses á que una tropa numerosa de soldados convalecientes dejaban el hospital para volver á sus rejimientos, protestantes en su mayor parte. Cuando el vapor que los conducia pasó delante del hospital, todos ellos saludaron á las Hermanas con entusiasmo por medio de *hurras* que repitieron hasta nueve veces.»

¿En los gobiernos por lo menos se advierten algunos sintomas de tendencias mas elevadas en las dificiles circunstancias actuales? No, por desgracia. El de Montevideo ha creido deber hacer algo en obsequio de la *libertad de la industria*; y ha dado á este respecto á los anglo-sajones de los dos mundos una leccion, que no creemos se apresuren ellos á recibir. Se ha declarado por un decreto, que la observancia del domingo, prescripta por las leyes divinas á toda sociedad cristiana, es contraria á la libertad de la industria, y que por lo tanto todo el que quiera puede abrir en los dias de fiesta sus tiendas y pulperias!

Aqui seria donde el Lefebre porteño, que visitara Nueva York, proclamaria en voz alta locos muy rematados á los habitantes de esa ciudad, que no bailan, ni van al teatro, ni á los museos, ni tienen abiertos sus correos, ni viajan en los ferros-carriles en los dias de fiesta. Mientras los yankes de Montevideo corrijen asi el Evanjelio, y enmiendan la plana á los ingleses y norte-americanos, que algo entendidos son en materia de libertad y de industria; los yankees de Buenos Aires, pueden tener la satisfaccion de asistir á los remates públicos que tienen lugar todos los domingos entre nosotros, en los que se venden algunos terrenos ó animales de raza pura. Parecianos que la ley relijiosa llamaba sin embargo en tales dias á otro terreno á los cristianos, y los convidaba á fijar su vista y los afectos del alma en cosa mas noble que los carneros; pero los yankees del Plata lo han dispuesto de otra manera.

Si entre ellos se presentara un dia el jeneral Mac Clellan, traido por uno de los vapores que deben comunicar directamente á Buenos Aires con Nueva York, tendria que ruborizarse por sus escrúpulos de beato supersticioso. ¿No le ocurrió á él, como á muchos que las batallas de Bull-Run, Big-Bethel y Bali's-Bluff, se habian perdido por los del Norte por haber sido dadas en dia domingo, de cuyas resultas prohibió por una órden del dia que se atacase al enemigo, en ese dia, destinado por los cristianos á la oracion y al pensamiento de la otra vida?

¿Y que acojida hariamos al jeneral Rosencranz, que al dar el parte de la batalla de Murfreesborough, anunciaba la muerte de un brillante coronel, y escribia en una carta las siguientes palabras: «El coronel Gauschè murió á mi lado. Una bala de cañon pasó inmediatamente detras de mi y le llevó la cabeza. Ambos habiamos recibido los sacramentos por la mañana. Poco antes de su muerte, me pidió permiso para retirarse por un momento de la eminencia en que estaban establecidos nuestros cuarteles. Sospecho ahora que se alejaba á fin de ir á ofrecer su vida á Dios por nuestro triunfo en una rápida y ferviente oracion. Espero que ha ido derecho al cielo, nuestra bienaventurada patria.»

Si tuvieramos espacio para examinar en el articulo de un periódico una por una, todas las libertades destinadas á alimentar la actividad del hombre civilizado, y dar al individuo y á la sociedad los medios necesarios para realizar los fines para que el uno y la otra son creados, la comparacion no nos seria ciertamente muy favorable: y fuerza nos seria confesar que no es pequeña la dósis de hipocresia hermanada entre nosotros con mucho atraso.

Decantar tanto nuestra libertad, cuando la mas sagrada de todas, está, como muchos lo entienden, aunque á nuestro juicio la Constitucion disponga lo contrario, cuando la libertad relijiosa, «enlazada con las entrañas mismas del hombres,» segun la espresion de un obispo frances, «el principio de todas las otras y su último asilo en el dia en que están ellas amenazadas,» cuando la libertad relijiosa está rejida hoy todavia en esta república por las leyes de Indias, ¿no es un sarcasmo?

La libertad relijiosa no es otra cosa, segun la espresion de Julio Simon, y como todo hombre realmente liberal lo comprende en el dia, que «el derecho para la Iglesia de gobernarse y administrarse, segun sus propios principios.» ¿A qué queda reducida en un pais donde los obispos no pueden comunicarse libremente con los fieles, donde no pueden nombrar un cura, ni un capellan, ni un profesor de seminario, sin permiso del amo de los tiempos coloniales, del Estado de nuestros dias? ¿Dónde nada de eso puede hacer el prelado por si solo, y dónde el Estado no necesita del obispo para crear una nueva parroquia?

¿Qué es la prensa en paises donde los defensores de los principios que han prevalecen en los Estados Unidos, celebran sus victorias empastelando una imprenta y suprimiendo una libertad? ¿Qué es la libertad electoral, donde las piedras, los puñales y los revolvers son instrumentos precisos para la eleccion del miembro del municipio ó de las cámaras lejislativas? No hablamos del vicio de que adolecen otras instituciones, porque no es este el lugar en que nos toca cumplir tal deber, pero pensamos que si abusamos de nuestras liberatdaes, si el pueblo no está sériamente protegido en sus intereses mas grandes y permanentes, no son los frailes ni las Hermanas de caridad los culpables; y que es locura acusar, á los que estan destinados á recordarnos lo preceptos religiosos, y darnos ejemplos de las virtudes que ellos inspiran, de los males que aquejan y desacreditan á estas repúblicas.

Rehabilitar las creencias, formar un clero nacional ilustrado y puro, con el dinero que en tantas otras cosas se ha malgastado, educar religiosamente al pueblo, hacer de la prensa un foco de moralizacion y cultura, llamar á los puestos públicos y á la representacion de los intereses jenerales á los ciudadanos mas dignos y mas capaces, iniciar por fin, activamente y sostener por medio de todas las fuerzas sociales, una reaccion moral, que acabe con el espiritu revolucionario, con las preocupaciones añejas del fanatismo irreligioso, el único que mata entre nosotros todo bien y todo progreso, esa es la obra que los americanos debemos acometer, si queremos imitar realmente al gran pueblo, cuyo nombre pronunciamos tan á menudo, sin penetrarnos el verdadero espiritu de sus instituciones, ni de lo que constituye el valor real de ellas.

«Nuestro gran error como pueblo, podemos decir nosotros, con mas fundamento que Channing, es que concedemos una confianza idólatra á nuestras instituciones libres, como si por alguna virtud mágica ellas pudieran asegurar nuestros derechos, cuando nos hacemos nosotros mismos esclavos de las malas pasiones.... *Las formas de la libertad no constituyen su esencia.*»

«Por lo que hace á este pais, ha dicho de los Estados Unidos el mismo autor, puedo proclamarlo con entera confianza, *su felicidad se funda en su virtud.*»

Y hablando de nosotros mismos, el *Morning Express* de Nueva York, emitia en 1858 la siguiente opinion, que es el resúmen de las contenidas en este articulo: «Si tienen solamente *la cordura de imitar nuestras virtudes* y evitar los vicios que la licencia, bajo la capa de la libertad, es muy susceptible de enjendrar, sin duda alguna antes de muchos años los futuros «Estados Unidos del Plata,» serán una grande, ilustrada y poderosa nacion, inferior tan solamente á los Estados Unidos de América.»

Tengamos, pues, esa cordura; imitemos esas virtudes; y como las virtudes no se adquieren en la escuela de la incredulidad, ni de un irrelijioso racionalismo, seamos creyentes como esos yankees, si queremos ser yankees verdaderos.

Tengamos sobre todo, el valor suficiente para ver las cosas como ellas son, y para decir la verdad. Estamos habituados á incensarnos, á admirarnos, perpetuamente. Nuevos Narcisos, nos creemos tanto mas hermosos, cuanto mas han enturbiado las aguas del rio en que nos miramos las tempestades levantadas por los vientos que hemos sembrado. No se remedia el mal, que no se conoce y que no se muestra. «Es preciso ante todo, dice J. Simon, conocer la enfermedad; es ese el principio de toda reforma....Es un singular patriotismo el que consiste por el contrario en mostrar el mal, tal cual es, sin exajeracion, pero sin flaqueza; y despues de haberlo mostrado, procurar combatirlo con los adversarios, como con los amigos.»

Nuestro liberalismo es un liberalismo enfermo, atrasado; no es el que ha engrandecido á los Estados Unidos, no es el de Franklin, ni el de Lincoln. Todo liberalismo irrelijioso, arrastra á los pueblos á los abismos sin fondo de la anarquia demagójica ó de la servidumbre. Los católicos, lejos de ser un lunar en los Estados Unidos, tienen conciencia de sus deberes, y en la senda de las virtudes no marchan de tras de nadie. Imitémoslos, pues; y si deseamos que inspiren respeto, y no otro sentimiento menos honoroso, los yankees del Rio de la Plata, no insistamos en la empresa tan absurda como imposible de construir la obra de Washington con las doctrinas de Mazzini.

Felix Frias.

SECCION OFICIAL

Bula de institucion.

En el nombre de Dios—Amen.

Sea notorio á todos los que la presente vieren, como en el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo, mil ochocientos sesenta y cinco y dia primero del mes de Abril, y décimo nono del Pontificado de Nuestro Santisimo Señor Pio, Papa Nono, yo el oficial delegado vi y lei ciertas Letras apostólicas, despachadas bajo el plomo del tenor siguiente; á saber:

Pio, Obispo, siervo de los siervos de Dios á nuestro amado hijo José Gelabert, electo Obispo Paranense; Salud y Bendicion Apostólica.

Deseando ejercitar con provecho, fundado en la proteccion Divina, el ministerio del apostolado, que, no obstante la desigualdad de nuestros méritos, nos ha sido cometido por el Altisimo, con el fin de presidir por su divina disposicion el gobierno de todas las iglesias: la solicitud y empeño de nuestro corazon: se encaminan á que cuando se trata de encomendar el gobierno de estas mismas iglesias, tengamos cuidado de cometer el oficio de Pastores á aquellos que sean aptos para enseñar, no solo con la doctrina da su palabra; sino tambien con el ejemplo de sus obras, el pueblo que se les ha encomendado; y que quieran y puedan con el Divino ausilio rejir con prudencia y gobernar con felicidad en estado pacifico y tranquilo las iglesias, que se cometen á su cuidado. Puesto que há tiempo hemos reservado á nuestra órden y disposicion la provision de todas las iglesias, ya vacantes ó que vacaren en lo sucesivo, declarando desde entonces por decreto nuestro írrito y nulos, cualquier acto de provision, si sobre ellas se llegára á atentar á sabiendas ò por ignorancia por alguna otra clase de autoridad —Y como un dia la iglesia del Paraná, en la jurisdiccion Argentina, en la América meridional, á la que presidió durante su vida José Gabriel Segura, de feliz memoria, habiendo quedado destituida del consuelo de tener un Pastor, á causa de la muerte del mismo J. Gabriel, que falleció fuera de la Curia Romana, nosotros á consecuencia de tal vacante, que se nos ha hecho saber por medio de relatos fidedignos, para proveer pronta y eficazmente á esta iglesia, en la que nadie sino nosotros ha podido, ó puede entrometerse con reserva ó decretos pugnantes, ó en contradiccion con los antedichos, ni que ella quede espuesta á los daños de una larga vacante; dedicándonos con paternales y solicitos deseos, despues de una esmerada deliberacion que hemos tenido con Nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la Iglesia Romana, sobre poner á la cabeza de la Iglesia del Paraná una persona útil y provechosa, hemos al fin dirijido los ojos de nuestra alma á ti, nacido de lejitimos católicos y honestos padres, en la ciudad de Santa Fé, de la Diócesis, en otro tiempo de Buenos Aires, y ahora de la del Paraná que contais ya cuarenta y seis años de edad; que constituido há pocos años en el Sagrado Orden del Presbiterado, os habeis hecho notable con pública alabanza en vuestras funciones y actos, predicando la palabra de Dios, desempeñando el Tribunal de la Penitencia; que fuisteis declarado ademas, Cura Rector de la Iglesia matriz de Santa Fé y Vicario Foráneo hasta hoy de la Provincia del mismo nombre; que habeis profesado la fé católica segun los articulos antes de ahora propuestos por la Sede Apostólica; y de cuya prudencia, honradez de costumbres y esperiencia en las cosas se nos han dado testimonios fidedignos. Todo lo cual cumplidamente reconsiderado, hemos provisto en tu persona, aceptable para nosotros y para nuestros hermanos por la exigencia de tus méritos, la predicha iglesia del Paraná, por consejo de Nuestros mismos hermanos y por la autoridad Apostólica; y te hacemos Obispo y Pastor de ella, cometiéndote de un modo pleno el condado, réjimen y administracion de la precitada Iglesia, ya en lo espiritual como en lo temporal, confiando en aquel que dá toda gracia y recompensa, que dirijiendo al Sr. tus actos, la predicha Iglesia del Paraná, bajo tu feliz Gobierno, será regida ùtil y prósperamente, y agradecida recibirá incremento en las mismas cosas espirituales y corporales. Recibiendo, pues, con pronta devocion el yugo del Señor que impone sobre tus hombros, procura asi ejercer con solicitud, fidelidad y prudencia, el cargo y administracion predichos, para que la denominada Iglesia Paranense pueda gozarse haber sido encomendada á un próvido Rector y útil administrador; y tú ademas de! premio de una eterna recompensa, merezcas conseguir de nuestra parte y de la Santa Sede Apostólica bendicion y gracia mas abundante.—Nosotros pues, en atencion á que no te hallas adornado con el grado de Doctor, te lo dispensamos, como dadiva de una especial gracia, por que al menos se te reconoce tener suficiente doctrina y ser capaz é idóneo para rejir y gobernar la predicha iglesia del Paraná, y ser puesto á la cabeza de la misma iglesia, como Obispo, Puedas presidir, rejir y gobernar libre y licitamente á la misma, como arriba queda espresado, dispensándote como lo hacemos por el tenor de las presentes y en fuerza de la Apostólica autoridad, de la falta del grado de Doctor, sin que se opongan, ó sirvan de obstaculos constituciones, ó disposiciones apostólicas, ni estatutos ó costumbres de la precitada Iglesia, aunque estas sean corroboradas con juramento, confirmacion apostólica, ó cualquier otro sello de validez.—Queremos tambien que la precitada iglesia Parroquial, que ahora obtienes por sola provision é imposicion nuestra prospere igualmente; y por la misma causa es nuestra voluntad que se edifique un nuevo templo para Catedral, y que procures se le asigne al Prelado un Palacio Episcopal, y se funde tambien un Seminario y un Monte de Piedad. Sobre todo esto, cargando vuestra conciencia, por medio de las presentes Letras, declaramos que será siempre potestativo y de nuestro libre arbitrio tratar de semejantes innovaciones en el territorio Diocesano, aun en cuanto al derecho Metropolitano, respecto de los que fuere nuestra voluntad ó juzgaremos espedir en el Señor.

Dado en Roma, en la Iglesia de San Pedro, año de la Encarnacion del Señor, mil ochocientos sesenta y cinco, en el dia veinte y seis de Marzo y décimo nono de Nuestro Pontificado.

En lugar (cruz) del plomo.

Suprema Corte de Justicia.

Los documentos de la Curia Romana que ha presentado el Ilmo. Sr. Don José Maria Gelabert, Obispo electo del Paraná, son los siguientes:

Tres bulas y un breve dirijidos al Obispo que contienen la institucion, absolucion de censuras, método de la Consagracion, en que se incluye la fórmula del juramento eclesiástico, y la facultad de dar la bendicion apostólica.

Una Bula dirijida al Arzobispo de la Plata, ó de Charcas, dándole aviso de la institucion por considerar al Obispo del Paraná como sufragáneo suyo.

Una bula de recomendacion, dirijida al Presidente de la República.

Cuatro Bulas dirijidas al Cabildo, al Clero, al Pueblo, y á todos los habitantes de la Diocesis del Paraná, avisándoles el nombramiento del Prelado.

Siete Rescriptos que contienen delegacion de facultades.

La primera observacion que se ofrece es que las nueve Bulas antedichas no se presentan originales, sino en un testimonio, sacado en el Tribunal de la Dataria.

Esta seria una razon para que la Bula dirijida al Presidente de la República no se considere recibida oficialmente, sino como una noticia trasmitida al Obispo electo para su conocimiento. Pero en cuanto á las demas, no con que esto deba impedir que se tomen en consideracion, pues no puede dudarse de la autenticidad del testimonio, estando autorizado por la firma del Prodatorio Cardenal Mattery el sello de la Dataria, y siendo ademas correspondientes á la presentacion que el Gobierno de la República hizo al Sumo Pontifice de la persona del Sr. Gelabert para la citada Prelacia.

Apesar del origen que ha tenido el nombramiento de este Obispo, ni en la bula de institucion, ni en la dirigida al Presidente de la República se hace la menor mencion de la presentacion del Patrono. Se manifiesta en aquella por el contrario, la intencion de desconocer este derecho, procediendo su Santidad al nombramiento solo por movimiento propio y consejo de los cardenales, fundado en la cláusula siguiente. «Hace ya mucho tiempo que reservamos á nuestra ordenacion y disposicion las provisiones de todas las Iglesias vacantes y que en adelante vacaren declarando, irrito y vano desde entonces lo que en contrario se intentare por cualquiera autoridad, sabiendolo é ignorandolo.

Las reservas á que alude esta cláusula son sin duda las contenidas en la 2.ª y 4.ª de las Reglas de Chancilleria de la Curia Romana, que publicó primeramente Benedicto 12, y que han sido sucesivamente renovadas por todos sus sucesores. Pero la 42 de esas mismas Reglas dispone literalmente que las reservas de la 2.ª y 4.ª no perjudican el patronato de los reyes, condes, duques y principes soberanos.

Y asi sucede, que á pesar de ellas, todos los pueblos católicos ejercen el derecho de elejir y presentar sus Prelados; y que nuestra Iglesia lo ha ejercido sin interrupcion ni contradicion desde que la relijion católica se introdujo en América.

No puede comprenderse, pues, con que titulo se pretenderia negar á nuestro Gobierno el ejercicio de un derecho, de que sus antecesores han estado en posesion por muchos siglos, y que es ademas correlativo con su deber constitucional de sostener el Culto—Ni menos puede comprenderse qué ventajas podrian resultar, ni en el acierto de la eleccion, ni en el interés de los fieles, de que la eleccion de los Prelados se hiciera en Roma.

Pero sin necesidad de demostrar la legitimidad y conveniencia del derecho de presentacion, lo que por otra parte se ha hecho ya en casos idènticos; basta observar que este derecho está consignado en la Constitucion, para que la cláusula prenotada no se deje pasar sin una protesta y reserva espresa que ponga á cubierto de todo menoscabo el derecho Constitucional.

La misma bula de institucion concluye por la siguiente cláusula: «Ademas declaramos por las presentes que será siempre libre en nosotros y la Santa Sede apostólica hacer en el territorio diocesano aquellas mudanzas, aun con respecto al derecho metropolitano, que juzgarémos mas convenientes en el señor.»

Nunca se ha desconocido el derecho del Sumo Pontifice de estender ó limitar la jurisdiccion de los prelados, y dar á las diócesis nuevos limites. Pero es tambien incontestable que estas mudanzas no pueden hacerse sin el acuerdo y consentimiento del patrono, que es el que ha de soportar los gastos que ellas exijen.

Aunque la cláusula prenotada no escluye positivamente este acuerdo, seria conveniente para mayor claridad, no admitirla sino en cuanto la facultad pontificia no perjudique á la lejitima intervencion del patrono.

En cuanto á la Bula dirijida al Arzobispo de la Plata (Bolivia) creo que debe retenerse absolutamente:

Las jurisdicciones eclesiásticas no pueden traspasar los limites de Estados independientes.

Este principio de derecho universal, fué reducido á ley por la Asamblea General en 4 de Junio de 1813, declarando, que «el Estado de «las Provincias Unidas del Rio de la Plata es «independiente de toda autoridad eclesiástica «que exista fuera de su territorio.»

Desde que las Provincias del Alto Perú, constituyeron la República independiente de Bolivia, el Arzobispo que existe en su Capital ha dejado de ejercer jurisdiccion sobre nuestros Prelados, asi como el Obispo de Buenos Aires ha cesado de ejercerla en el Estado Oriental desde que se separó de nuestra asociacion politica.

Aunque el Gefe de la Iglesia no haya hecho variacion en la jurisdiccion metropolitana; en virtud de aquel principio, nuestros obispos no son sufragáneos del Arzobispo de la Plata, y por consiguiente la Bula que se le dirije en este caso es inútil y vana.

Los demas documentos presentados no ofrecen reparo alguno—En esta virtud, el Procurador General concluye, que en el caso de otorgarse el pase á la Bula de institucion, sea con la declaracion espresa de que las cláusulas prenotadas no se admiten sino en cuanto no perjudiquen al derecho de praton to que corresponde al Gobierno Argentino; y que no pudiéndose retener la Bula dirijida al Arzobispo de la Plata, por no haberse presentado el original, se texte ó anote en el testimonio, imponiéndose al obispo electo la obligacion de presentar el original luego que llegue á su poder.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Francisco Pico.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

Conforme en todo con el precedente dictámen del señor Procurador general, la Corte presta su acuerdo para que se conceda el pase á la Bula de institucion presentada por el señor Obispo electo de la Diócesis del Paraná, bajo las limitaciones y reservas que en dicho dictámen se esponen.

En consecuencia, devuélvase este espediente al Poder Ejecutivo de la República con el correspondiente oficio.

Francisco de las Carreras—Salvador Maria del Carril—José Barros Pazos—José B. Gorostiaga.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

Vista la solicitud que ha elevado el presbitero Don José Maria Gelabert, elegido y presentado por el Gobierno de la Nacion á la Santa Sede para la dignidad de Obispo Diocesano de la Diócesis Paranense, pidiendo se conceda el *exequatur* á la Bula espedida en Roma por el Sumo Pontifice Pio IX, á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, que le instituye tal Obispo Diocesano, y á las demas que vienen adjuntas; y considerando; que no obstante no haberse exhibido los Bulas y Rescriptos originales, merecen entera fé las que se han presentado por ser testimonios sacados en el Tribunal de la Dataria, competentemente autorizados: que si bien es cierto que las facultades que en la espresada Bula de institucion se reserva su santidad para la provision de las iglesias vacantes y que llegaran á vacar, asi como para la designacion de limites á las Diócesis de la República, son inadmisibles por cuanto perjudican y menoscaban los derechos de Patronato inherentes al Gobierno de la Nacion, es tambien cierto que estos derechos pueden salvarse y quedar en toda su integridad con las debidas protestas y reservas de parte del mismo Gobierno Nacional; que no obstante en la ya citada Bula de institucion, al hacerse la provision de la Diócesis del Paraná, no se hace mencion alguna de la presentacion que hizo el Gobierno de la Nacion la persona en ella instituida es la misma elegida y presentada por el Gobierno Nacional; y por último, que es urgente proveer cuanto antes al servicio y direccion de la Iglesia paranense; el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder ejecutivo Nacional, con el debido acuerdo de la Suprema Córte de Justicia, ha venido en resolver lo siguiente:

Otórgase el pase á la Bula de institucion presentada y á las demas Bulas y Rescriptos adjuntos, escepto á la que viene dirigida al Arzobispo de la Plata, por ser notoriamente inadmisible, la que será retenida y suplicada en oportunidad, quedando el Ilustrisimo Obispo en la obligacion de presentarla original, luego que llegue á su poder, anotándose mientras tanto el testimonio exhibido;—Reconózcase, no obstante las irregularidades antes mencionadas, por Obispo Diocesano de la Santa Iglesia Catedral del Paraná, al Reverendisimo Obispo electo y confirmado D. Josè Maria Gelabert, declarándose no consentidas las cláusulas á que se ha hecho referencia, por las cuales la Santa Sede se reserva la provision de las iglesias vacantes ó que vacaren y la designacion de nuevos limites á las Diócesis de la República, en cuanto esas reservas contrarian y perjudican al derecho de Patronato que corresponde al Gobierno Argentino, para nombrar y presentar los Obispos de las Iglesias de la República que sostiene y proteje, y para intervenir en la modificacion de sus Diócesis.

Suplíquese oportunamente de todas estas clausulas á Su Santidad, para que se digne suprimirlas ó correjidas. Devuélvanse las Bulas presentadas con el decreto correspondiente en cada una de ellas, al Reverendisimo Obispo D. José Maria Gelabert, debiendo para ser consagrado, prestar préviamente ante el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el juramento que previenen las leyes vigentes, de fidelidad á la Nacion, de reconocimiento á su soberania y alto patronato, de no aceptar dignidad alguna, sin espreso consentimiento del gobierno nacional, de guardar y hacer guardar la Constitucion Nacional y por último, de que en ningun caso hará promesa ó juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presta, de fidelidad á la Nacion. Dése testimonio de este acto al Reverendo Obispo D. José Maria Gelabert, para que se proceda á la ejecucion de la Bula de institucion y toma de posesion del Obispado en debida forma: Comuníquese á la Suprema Córte de Justicia, al Cabildo de la santa Iglesia Catedral del Paraná y á los de las demas Catedrales de la República; publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.

EDUARDO COSTA.

En esta ciudad de Buenos Aires á los veinte y un dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, hallándose en su despacho el Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Culto, acompañado del señor Sub-secretario de la misma reparticion, ante mi el Escribano General de Gobierno de la Nacion, siendo las once de la mañana, se apersonó el Ilmo Sr Don José Maria Gelabert, ciudadano de la República Argentina, nombrado Obispo de la Diócesis «Litoral» acompañado de algunas personas de su séquito, en cuyo acto S. E el Sr. Ministro le recibió el juramento de ley que prestó Su Señoria sobre los Santos Evangelios, prometiendo á Dios Nuestro Señor, ser fiel á la Nacion, reconociendo su soberania y alto Patronato, ofreciendo guardarlo en todo y por todo, llanamente y sin impedimento alguno; obligandose á no aceptar dignidad alguna sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional, y á no hacer en ningun caso promesa ó juramento alguno, que pueda considerarse opuesto al que actualmente presta, y de conformidad á la misma Constitucion; quedando salvas las leyes de Dios y de la Iglesia. Todo lo cual prometió su Señoria invocando á Dios y á la Patria.

Asi concluyó este acto que firmaron los señores presentes ante mi, de que doy fé.

José Maria—Obispo del Paraná—Eduardo Costa.—Ante mi Juan F. Gutierrez Escribano General de Gobierno.

NACION ARGENTINA

Setiembre 28 de 1865.

Recepcion del Sr Ministro Thornton en la Uruguayana.

En otro lugar damos los detalles descriptivos de la recepcion del Sr. Ministro Thornton en la Uruguayana.

Vamos á publicar ahora el discurso que pronunció en su recepcion y la contestacion del Emperador del Brasil.

Ambas piezas hacen el mayor honor á los sentimientos de justicia que animan al Gobierno Británico y son igualmente honorables para el Gobierno Brasilero.

He aqui los discursos:

DISCURSO DEL SR. MINISTRO THORNTON.

Tengo el honor de poner en manos de V. M. I. la credencial en la que S. M. la Reina de Inglaterra ha tenido á bien acreditarme como su Enviado en mision especial, cerca de V. M. I.; y yo suplico á V. M. I. se digne acojer con su reconocida benevolencia las seguridades de su sincera amistad y las espresiones especiales que me han sido confiadas por S. M. la Reina y mi Gobierno.

Estoy encargado de espresar á V. M. I. el pesar con que ha visto S. M. la Reina las circunstancias que han acompañado á la suspension de las relaciones de amistad entre las cortes del Brasil y de Inglaterra, y de declarar que el Gobierno de S. M. desaprueba del modo mas solemne toda intencion de ofender la dignidad del Imperio del; que S. M. acepta plenamente y sin reserva la decision de S. M. el Rey de los Belgas y que se considerará feliz en nombrar un Ministro en el Brasil tan luego como V. M. I. esté dispuesto á renovar las relaciones diplomáticas.

Creo haber interpretado fielmente los sentimientos de S. M. la Reina y de su gobierno; y estoy convencido que V. M. I. tendrá la bondad de aceptarlos con el mismo espiritu de conciliacion con que han sido dictados.

CONTESTACION DEL EMPERADOR.

Es con sincera satisfaccion que veo renovadas las relaciones diplomáticas entre el Gobierno del Brasil y el de la Gran Bretaña.

La circunstancia de tener lugar tan feliz acontecimiento donde el Brasil y sus leales y valientes aliados acaban de mostrar que saben unir la moderacion á la defensa del derecho, aumenta mi placer y prueba que la politica del Brasil continuará siendo inspirada por el espiritu de justa y digna armonia con todas las demas naciones.

El saqueo ordenado por Lopez en documentos oficiales.

Vamos á dar á luz documentos que la casualidad ha puesto en nuestras manos y que constituyendo la prueba oficial, dada por el mismo Lopez, de que su Gobierno es la última espresion de la barbárie, será el último rayo de luz que servirá principalmente para ilustrar á todos los Gobiernos civilizados del mundo sobre el carácter y la politica del hombre insensato que se ha lanzado á la guerra contra todos sus vecinos.

En poder del ejército aliado, ha caido, con la capitulacion de la Uruguayana, el libro en que el Gefe paraguayo Estigarribia asentaba la còpia oficial de sus comunicaciones.

De esas còpias que vamos á transcribir testualmente, resulta que Lopez habia dado la órden bárbara de entregar al saqueo las poblaciones que cayesen en poder de los paraguayos, aun cuando no ofreciesen resistencia alguna.

En una de ellas declara Estigarribia que ha dado el pueblo de San Borja al *libre saqueo* de los soldados, por horas señaladas para cada cuerpo, *en conformidad con las instrucciones espedidas por el Presidente Lopez!*

En la otra se confiesa que el pueblo de San Borja fué tomado sin resistencia, habiendo sido abandonado por el enemigo y hasta por las familias!

Ni el calor de la lucha está pues ahí para disculpar el bárbaro crimen!

La órden está dada con toda la brutalidad monstruosa que solo puede albergarse en el alma del tirano Lopez.

Llamamos la atencion de los agentes estrangeros sobre los siguientes documentos, invitándolos á llenar el deber de humanidad de llevarlos al conocimiento de sus Gobiernos.

¡Viva la República del Paraguay!

Con el mas elevado respeto tengo el honor de participar á V. E. que, en la fecha de ayer, habiendo sacado de la division el batallon número 32 y el Regimiento número 28, y dejando el campamento en la inmediacion de San Borjita, al cuidado del capitan ciudadano Diego Alvarengo, me diriji con los referidos cuerpos al pueblo de San Borja y *encontrándolo enteramente desocupado por los enemigos, asi como por las familias*, tomé posecion de él y en seguida hice colocar en sus alrededores las convenientes guardias, con el fin de impedir que algunos mal intencionados ó los mismos enemigos vengan de noche á saquear el pueblo y causar perjuicio á los estrangeros de diferentes nacionalidades que residen con familias y con casas de negocio en dicho pueblo.

Dios guarde etc.

San Borja, Junio 12 de 1865.

¡Viva la República del Paraguay!

Exmo. Sr.

Despues de haber DADO EL PUEBLO AL LIBRE SAQUEO DE LOS SOLDADOS POR HORAS SEÑALADAS PARA CADA CUERPO, EN CONFORMIDAD CON LA INSTRUCCION QUE V. E. SE HA SERVIDO DARME, he recojido algunos restos de género y con esta fecha he remitido al mayor Duarte con órden de que los transmita con alguna proporcion de enviar carretas á la Villa de la Encarnacion, á entregarse al comandante de aquella guarnicion bajo minuta.

. . . .

Dios guarde etc.

San Borja, Junio 14 de 1865.

Es copia del cuaderno orijinal.

José M. Lafuente.

Secretario de S. E. el general en Gefe.

Viaje del Sr. Ministro Thornton á la Uruguayana. Su recepcion y despedida.

Partida—Dificultades de transporte—El Sr. Navarro—Obsequiosidad del Gefe de E. M.—Las gallinas del General Gelly—Visita al campo—Transito dificil—De la relacion que hay entre una canoa y la politica del Paraguay—Un Ministro churrasqueando—El Capitan Perichon se baña y corre riesgo de ser pescado—Llegada al paso de los Libres—Una recepcion en campaña—El Emperador del Brasil—El «God save the Queen» en la Uruguayana—Regreso.

El caballero Thornton, con el objeto de presentar á S. M. el Emperador del Brasil la credencial relativa á la mision de que estaba encargado, partió de Buenos Aires, con direccion á la Uruguayana, el dia 16 del corriente.

El 17 llegó á la Concordia sin novedad. Alli no pudo encontrarse un solo coche que condugese á los viageros, yendo el Sr. Ministro Thornton acompañado del Sr. Jarbas Muniz Barreto, secretario de la mision especial del Brasil en Buenos Aires y que, á su vez iba á la Uruguayana en comision del Sr. Ministro Octaviano.

El Sr. Thornton pasó al Salto, tambien con el obgeto de procurarse medios de transporte; y regresó sin haberlo conseguido. Horas despues recibia aviso del Coronel Quintana, intendente militar de la Concordia, poniendo á su disposicion un coche y los caballos necesarios, que se habia procurado por recomendacion espresa del Ministerio de la Guerra. Al mismo tiempo, el Sr. Navarro activisimo y estimable agente de la legacion brasilera en la Concordia, avisaba al Sr. Thornton haberse procurado los elementos necesarios para el viage; pero habiéndose aceptado los que ofreció el Coronel Quintana, el Sr. Thornton agradeció la oficiosa deferencia del Sr. Navarro.

En la madrugada del 18 se puso el Sr. Thornton en viage, acompañado por el capitan y el alferez Minguet, que habia puesto á su disposicion el Coronel Quintana.

A las tres de la tarde del mismo dia llegaron á la *Federacion*: alli encontraron un vapor; pero pronto supieron que este no podia seguir por falta de agua. Fué necesario resolverse entonces á continuar por tierra un viaje penoso y lleno de dificultades.

Los viageros se dirigieron entonces al campamento argentino en Mandisovi chico; pero el camino era tan malo y los bañados tan intransitables, que, á poco andar, el carruage se quedó enterrado en el fango y fué imposible sacarlo, con los elementos de que entonces se disponia.

Pero el General Gelly habia tenido aviso de la llegada del Sr. Ministro Thornton y de la contrariedad que esperimentaba: con la oficiosa actividad que le es caracteristica, se apresuró á despachar una partida de soldados para que ayudasen á sacar el carruage, viniendo luego en persona á saludar al caballero Thornton á quien se adelantó á recibir hasta una legua de distancia del campamento. Tan obsequiosos fueron los ausilios prestados á los viageros, que la misma comitiva del General ató al carruage, sogas que, prendidas á la silla de los caballos, sirvieron eficazmente para llevar á cabo la operacion de sacar el carruage del bañado.

El Sr. Thornton llegó en la tarde al campo del General Gelly, donde fué recibido con los honores que eran del caso, durmiendo esa noche en la tienda del General.

No queremos privar á nuestros lectores de un gracioso incidente que tuvo lugar aquella noche.

Poco antes de levantarse el Ministro inglés, una gallina entró con mucho garbo, á la tienda, y casi entre las cobijas, fué tambien á depositar un blanco y caliente *huevo*.

Mucha risa causó al Ministro aquella ocurrencia; y cuando el General entró á saludarle, le mostró el inesperado presente que le acababan de hacer. El General Gelly se sonrió á su vez, y llegando á un rincon, hizo levantar otra gallina, sacando bajo de ella otro huevo. Ambos fueron servidos al Ministro *pasados por agua*, regalo inestimable en aquellas alturas.

Estos dos huevos, eran el obsequio de dos mansisimas gallinas que hacen la campaña durmiendo sobre la galera del General Gelly, y que tal vez estan destinadas á entrar triunfantes en la Asuncion. Serán los dos únicos seres que *cacarearán* ante el poder paraguayo. Quédele á D. Francisco Solano esta pequeña satisfaccion.

A la mañana siguiente, el General Gelly hizo escoltar al Ministro Británico por una fuerza suficiente, poniendo á su disposicion 120 caballos.

Del campamento argentino se dirijió el Sr. Ministro al brasilero, con el objeto de hacer una visita al General Ossorio, quien le recibió con los honores debidos á su rango, haciendo una salva de 17 cañonazos, y ofreciéndole la escolta y caballos que necesitase, atencion que el Sr. Thornton agradeció por haber aceptado ya la que puso á su disposicion el General Gelly. Al pasar á la vanguardia del ejército brasilero, formada por la brigada del General Netto, este obsequioso general envió al Teniente Piegas, con algunos soldados para que le acompañasen.

El horrible bañado de Mocoretá fué transpuesto con dificultades inmensas, que fueron aun mejores cuando fué necesario pasar el Miriñay, en que la caballada resabiada, se resistia á pasar, siendo necesario hacer pasar los caballos uno por uno, operacion que hizo perder, por lo menos, veinticuatro horas de camino. La balsa que alli existe no funciona, por falta de cuerdas para atraerla, y fué necesario hacer pasar la volanta en una canoa.

Justamente era esta canoa una embarcacion tomada á los paraguayos, insidente que se notó por la circunstancia que vamos á referir. El patron, cuando se cargaba la volanta, gritaba á cada instante: cuidado! *guarden el equilibrio!* Cuando se embarcaron los pasageros, todo su cuidado era hacerlos colocar bien en el centro ó distribuidos con igualdad en los lados, repitiendo á cada rato su frase favorita: *guardamos* el equilibrio. El Secretario Barreto hizo notar entonces con mucha oportunidad que se hallaban dentro de una canoa *paraguaya*, por lo cual no era de estrañar esta necesidad y empeño en *guardar el equilibrio*.

El distinguido Ministro Británico durmió aquella noche á orillas del rio, churrasqueando á la luz de los fogones, como un verdadero *gaucho*, y es fama que en aquellas alturas no supo mal al representante de la Inglaterra aquel alimento primitivo, al menos en su manera de preparacion. Alli no estaban ya las famosas gallinas de Mandisovi y era necesario contentarse con lo que se encontrara á mano.

A la madrugada, el tiempo amenazaba tormenta. El capitan Perichon se arrojó valerosamente al agua, para desquitarse de las fatigas del viaje, operacion que se consumó sin mas inconveniente que el de haber sido pescado en un pié por uno de los soldados que habian echado al agua sus anzuelos y que, segun es fama, no lograron sacar otra cosa que el pié del capitan Perichon. Felizmente el anzuelo era muy pequeño y apenas ocasionó una *areñadura* sin consecuencia.

A la noche, durmió la comitiva en la magnifica estancia del coronel Reguera donde se hallaba hospedado el general Martinez quien, con su amabilidad acostumbrada, ofreció al señor Thornton una abundante y agradable cena.

Los viageros llegaron al Paso de los Libres el dia 22. El Sr. Almirante Tamandaré les ofreció hospitalidad á bordo de su buque, donde fueron recibidos con la mas marcada distincion.

El caballero Thornton pidió al Sr. Ministro Brasilero Ferraz que se le señalase dia y hora para presentar su carta credencial al Emperador. La hora fué fijada para las doce del dia siguiente.

El Emperador habia recibido en ese mismo dia una tienda de campaña magnifica. Hasta entonces habia estado durmiendo democráticamente en un carreton.

La tienda era espaciosa y muy elegante, teniendo á su espalda una segunda pieza.

Construida de un vistoso género de hilo rayado, podria contener como cien personas y se hallaba adornada, sobre el cuerpo principal con el pabellon brasilero y sobre el segundo cuerpo con una corona imperial.

En esta tienda fué recibido el Sr. Thornton, siendo caso singular por cierto la recepcion; en una tienda de campaña, del Ministro encargado de una mision diplomática.

El Ministro Ferraz fué á buscar al caballero Thornton en un coche *especial*, con escolta de honor, y de alli se dirijieron al campo brasilero, donde acababa de armarse la tienda de que hemos hecho mencion.

Hacian los honores de la recepcion un batallon de linea y tres bandas de música.

El Emperador se hallaba dentro de la tienda.

Vestia su trage de campaña, es decir, casaca, banda de General, quepi militar y botas granaderas.

Digamos de paso que el Emperador del Brasil ha conquistado las voluntades de cuantos le conocen. Hombre de presencia agradable y que predispone desde luego á su favor, tiene un trato sencillo y facil, estraño á la seriedad de la etiqueta. Sus sentimientos generosos y su espiritu claro é ilustrado son para él otros tantos motivos de estimacion y simpatia personal.

El Emperador estaba acompañado de los principes Conde de Eu y Duque de Saxe, por el marqués de Caxias y por los generales Cabral, Porto Alegre, Cadwell y el almirante vizconde de Tamandaré.

Mr. Thornton fué introducido por el Sr. Ferraz, ministro de la guerra, habiendo pronunciado el discurso de recepcion, que fué contestado en los mejores términos por el Emperador.

Ambas piezas van publicadas en otro lugar.

A la salida tocaron las bandas de música el himno nacional británico *God save the Queen*! cuyos ecos seguramente resonaron por primera vez en los campos de la Uruguayana.

El Sr. Ministro Thornton fué introducido luego particularmente y habló largo tiempo con el Emperador, revelándose en el semblante de ambos las señales inequívocas de una satisfaccion recíproca. Y en efecto, habrá un motivo bien real de contento, pues al

hecho de desaparecer las dificultades internacionales que suspendieron por un momento las buenas relaciones entre ambos paises, los términos del arreglo asi como los conceptos vertidos en los discursos de recepcion, son tan honorables y satisfactorios para la Gran Bretaña como para la nacion brasilera.

El Sr. Thornton regresó de la Uruguayana el 23 á las 8 de la noche, teniendo que tomar un lanchon hasta Monte Caseros, á causa de la gran bajante del rio que impide el paso á embarcaciones mayores.

A su salida, las músicas de la Capitana rompieron de nuevo con el *god save the queen*.

Cuando salió el Sr. Thornton, hacia una noche espléndida. La luz de la naciente luna reflejaba suavemente en la superficie del rio, tersa como un metal bruñido, y donde se deslizaba, como una vaporosa sombra, la embarcacion impelida por una pequeña vela.

El 25 á las tres de la tarde llegó el Sr. Muniz Barreto á la Concordia, embarcandose al dia siguiente á las 8 para Buenos Aires, despues de terminar en ocho dias un penoso y difícil viaje de mas de doscientas leguas.

Los informes de Lopez.

De las comunicaciones tomadas á Estigarribia resulta desmentido el rumor que circuló cuando la derrota de Duarte y que se fundaba en versiones de este último, á saber que los paraguayos estaban perfectamente informados de los movimientos de nuestro ejército y de las fuerzas de que se componia.

El Comandante Estigarribia, por órden Superior, pasaba semanalmente un parte de todas las ocurrencias que tenian lugar en su ejército, asi como de las novedades que llegaban á su noticias.

De esos partes semanales se dejaba copia, como es natural; y de esas copias resulta que los paraguayos estaban en la ignorancia mas absoluta de las operaciones y fuerzas de los aliados.

Estigarribia supo que la vanguardia iba sobre Duarte la víspera del dia en que Duarte la tuvo encima y fué batido. No sabia que el General Paunero se habia incorporado al General Flores y solo lo supo el dia en que lo vió.

Este hecho auténticamente comprobado, por los documentos mismos que ha dejado en nuestro poder el enemigo, prueba no solo lo descabellado de las operaciones de los paraguayos y su falta absoluta de informes, sino tambien hace resaltar para honor de los aliados que, en su territorio, no ha hallado el enemigo la menor cooperacion.

Contrastes.

Segun se nos refiere el 4.° Regimiento brasilero de voluntarios, á las órdenes del literato Pinheiro Guimaraes, compuesto de 400 plazas, fué encargado de custodiar los prisioneros entregados al Brasil, en número de dos mil hombres. Los prisioneros se hallaban en el centro de un circulo de centinelas.

Esto lo referimos principalmente para hacer notar un incidente curioso.

Los prisioneros habian sido racionados con preferencia, desde el momento en que se reunieron en el campo. Los soldados brasileros no habian aun recibido sus rasiones y sin embargo, hacia cerca de dos dias que estaban sin comer. Entonces se les ocurrió comprar á los paraguayos el escedente de sus raciones y se vió el raro caso de que los vencedores comprasen la comida á los vencidos.

Póngase este rasgo popular al lado de la órden bárbara dada por Solano Lopez de entregar al saqueo las poblaciones indefensas y abandonadas por sus moradores.

Opinion de Duarte sobre la mejor forma de Gobierno.

Como se sabe, el cura Duarte, aunque ha elegido su residencia en Buenos Aires, se halla actualmente abordo de la capitana brasilera.

Hablándose en su presencia sobre la mejor forma de Gobierno, sin que nadie le pidiese su opinion, Duarte dijo que, en su sentir, la mejor forma de Gobierno era la *monarquia constitucional*, porque no queria que en el Paraguay volviese otro presidente tan inhumano como Lopez.

¿Queria el cura albagar con esto á los ciudadanos de una monarquia constitucional?

¿Mirará él la República a la paraguaya y creerá que todas son como la de Lopez?

No lo sabemos; pero ahi tiene Alberdi una singular muestra de la doctrina que profesa un apóstol de la jóven República de Paraguay.

Tampoco sabemos si hubo alguno que insinuase politicamente al señor Duarte que la República y el cacicazgo son dos cosas diferentes y que el segundo no puede servir de norma para juzgar á la primera, á menos que se tome como contraste.

Y ya que hablamos de Duarte referiremos otro episodio.

Es sabido que Duarte habia dirijido al Gefe Superior una peticion en la que solicitaba residir en Buenos Aires, peticion que fué otorgada.

El Sr. Vizconde, dirijiéndose un dia al cura Duarte, le dijo, con el tono semi-serio que trae a veces tan picante su conversacion espiritual:

—*Entao, padre maestro, não acha que o generalissimo o trocaria pello presidente de Matto Grosso?*

El cura parece que está ya demasiado convertido, asi es que contestó inmediatamente con vivacidad:

—Por ningun estilo señor Almirante. Ya no quiero saber nada con el Presidente del Paraguay.

Al llegar á este episodio, el viajero que nos comunica estas noticias nos da las razones que daba Duarte para preferir la monarquia constitucional para el Paraguay.

«No hay hombre que mande, decia, no hay Congreso, ni gente que valga dos reales. *Todos son unos burros* (testual) y vale mas un monarca ilustrado que sea capaz de dirijir á las Cámaras que no un tirano á quien todos obedecen ciegamente.

Elocuente.

Un teniente paraguayo, prisionero, estaba á bordo de la capitana brasilera embozado en su poncho.

Cuando subió á bordo el comandante Estigarribia, el alferez apareció como sobrecogido de temor y tapándose con el poncho hasta la cabeza, dijo: mirando á Estigarribia, estas significativas palabras.

Este es malo!

Todavia tenia miedo el teniente paraguayo de Estigarribia prisionero.

Como será el tal Estigarribia!

El dia 15 era el señalado para que el emperador del Brasil emprendiese su viaje hasta San Borja, acompañado del vizconde de Tamandaré y de su séquito. El 24 habrá emprendido su viaje para asistir á la misa solemne que debió decirse en el cabo de año que se celebra por la muerte de don Pedro primero.

El domingo 24 debio empezar á pasar el Uruguay el ejército argentino, habiéndolo hecho ya, segun se dijo, el oriental.

Un sacerdote sacrílego.

La carta que damos á luz en seguida, á que nos ha sido comunicada por la persona á quien viene dirigida, esta confirmada por los documentos oficiales y auténticos, que nuestro corresponsal de la vanguardia transcribe en la interesante carta que va en otro lugar, y á la cual remitimos al lector.

El Sr. Sevilla Vazquez, vicario general castrense del Egército Nacional, se espresa en los términos siguientes:

«*Sr. D. Santiago A. Albarracin.*

«Frente á Uruguayana, Setiembre 20 de 1865.

«Querido amigo:

«Hoy da principio á pasar á Corrientes el General Flores y continuaremos nosotros, ¡Dios quiera que sea cuanto antes!

«Estoy lleno de indignacion con el padre Duarte y con Estigarribia.

«No en valde el 18 cuando lo busqué dentro de trincheras, cuando aun no se habia arreglado las bases de rendicion, temblaba como un miserable, y no queria darme crédito á la generosidad con que tratamos los prisioneros paraguayos. Ayer fueron los dos abordo y al llegar al muelle (estabamos mas de trescientas personas) se les mandó abrir sus cajas y baules.

«Duarte con mano trémula abrió los suyos.

«¡Qué escándalo! Me avergüenzo de haberlo abrazado, ofreciéndole mi amistad y proteccion!..

«Alli tenia robos sacrilegos.

«Ya dige á vd. en otra de ayer, que el templo estaba saqueado y destruido. Duarte en compañía de Estigarribia, eran los autores: sus baules estan llenos de piezas de raso, de vestidos de señoras, y chafalonia. Entre la tropa se halla un Santo Cristo que pesaba tres cuartas arroba de plata, y preguntándoles por el robo sacrilego decian, candorosamente que el *Pay* y el Gefe lo ordenaban; ya he dicho á vd, que todos hemos sido testigos y hemos visto el cuerpo del delito.

«Yo sé muy bien lo que puede el fanatismo, pero me faltaba verlo por mis propios ojos. Jamás supuse que el sacerdote Duarte ú otro alguno fuese capaz de autorizar y perpetrar el robo, el saqueo, la destruccion del templo y sus ornamentos.

«Que la vd. autorizado para hacer el uso que vd. quiera de esta carta, agregándole tambien ser cierto todo cuanto desafuero han cometido en los pueblos de Ytaqui y San Borja.

«Basta de referir atrocidades.

«Como siempre, queda de vd. su afectisimo amigo.

«*José S. Vazquez.*

Este documento es un proceso.

El sacerdote, unjido en los altares, guardian del ara santa, que abre la puerta del santuario á la abominacion, al escandalo y al sacrilejio; que lleva la mano criminal á los vasos sagrados que la iglesia destina para las ceremonias del culto, desenfrena la soldadezca y predica la inmoralidad, la violacion y el delito de todo linaje, ¡oh! podrá vivir aturdido en la embriaguez del fanatismo, en el vértigo de la crápula impía, pero en la hora callada, cuando la conciencia estalla con la voz del remordimiento, cuando el hombre cae dentro de si mismo, y Dios subleva en su alma la tempestad, entonces ha de percibir el estigma, que cayó sobre la frente réproba del apostol traidor: «Uno de vosotros me ha de vender. Infeliz! valiérale mas no haber nacido!»

Duarte temblaba! Y como no! La libertad llevaba las venganzas de la justicia, y la reparacion del Altísimo.

El templo consagrado á Dios, es como un oasis de santidad, que habla al instinto de la raza humana, de cualquier esfera que venga, cualquiera relijion que profese; y basta que un sitio haya sido destinado á las prácticas del sentimiento relijioso, para que el respeto lo envuelva y se perciba su magestad. Cuando el cristianismo renovaba las sociedades paganas, regeneraba tambien los templos antiguos consagrándolos al culto pacifico y puro de su Dios bienhechor y padre, y destruidas las piras humeantes del templo mejicano, el padre Olmedo levantaba el altar de Jesu Cristo, purificando el santuario del culto repugnante y grosero del canibalismo relijioso, con las aras del Evangelio.

Donde el corazon del hombre se ha levantado hasta Dios, parece que se santificaran hasta las lozas del templo, porque la sima pátria humana, venera el sitio en que la oracion ha aliviado tantos corazones en la hora de aciaga desventura, donde han corrido tantas lágrimas, donde han llorado tantas madres!

Y el sacrilego sacerdote que la profana, que lo devasta y lo vilipendia, ultraja el sentimiento del hombre, y desafia á Dios con insensato delirio, incurriendo en la infamia del apóstata, y el horror de los malvados.

La derrota de los bárbaros, ha entregado al sacerdote sacrilego, en poder de su propia conciencia.

Ha sonado para él la hora tremenda de los remordimientos.

Barbarie paraguaya.

Las notas oficiales de Estigarribia, cuyo estracto publicamos en el diario de hoy, contienen confesiones de la mayor importancia para demostrar el grado de barbarie, que caracteriza el proceder del tirano del Paraguay, asi en sus fines como en sus recursos.

Desde luego se vé que los tenientes de Lopez, han saqueado *metódicamente* los pueblos que han ocupado, encontrándolos indefensos, segun ellos mismos tienen el cinismo de declararlo.

Tomaron á San Borja sin resistencia. El pueblo estaba abandonado, y lo saquearon, batallon por batallon, á horas dadas, que media su Gefe, con arreglo á las instrucciones que recibió de Lopez.

Ellos mismos lo dicen.

Declaran ademas, no haber respetado derecho de neutral, confundiendo en el mismo plan de vandálicas exacciones á los nacionales y á los estrangeros.

Todos han sido igualmente perseguidos con la muerte y el robo.

Los que en Europa han pretendido conciliar para el Paraguay la opinion pública y la simpatia de los gabinetes, pueden leer ahora esas terminantes confesiones, que retratan a lo vivo y con colores de sangre, el espiritu, en punto á derecho de gentes y á garantias para los estrangeros, un gobierno que quisieron constituir, mintiendo á sabiendas, en turiferario de la civilizacion y de la libertad comercial.

Recomendamos á los estrangeros residentes en la República, y á los representantes de sus respectivos gobiernos, la lectura de ese documento, padron de singular barbarie.

Consta tambien de su testo, otro hecho de estravagante crueldad, que entra en los planes de los tenientes de Lopez.

Alli dice Estigarribia, que ordenó la muerte de dos individuos, sin respetar tampoco el derecho de neutral, porque su permanencia en el pueblo ocupado, era un *indicio seguro* de su connivencia con el enemigo, que *probablemente* los dejó en él para que le sirvieran de espias.

Dejamos al comentario del lector el principio de justicia, que aplica la pena de muerte por *indicios*, y funda sus sentencias capitales en probabilidades.

Notemos simplemente el hecho y su doctrina: la muerte de los vecinos de tal pueblo porque se quedaron en él.

Mas adelante refiere los saqueos, el libre *saqueo*, como él dice, á que entregó su tropa, en las casas abandonadas por gentes, que con su fuga manifestaban no simpatizar con la causa paraguaya y estar en amistad con el enemigo.

De manera, que la doctrina de jurisprudencia paraguaya se puede reducir á estos términos: «Se prueba enemistad contra el Paraguay, de dos maneras: huyendo de los pueblos, y quedándose en los pueblos.»

Penalidad, contra el que manifiesta su enemistad; quedándose,—la muerte. Contra el que la manifiesta huyendo, el saqueo.

Al que se queda le mato, al que se vá lo robo.

Y notemos de paso. Entre los infinitos documentos paraguayos, que hemos leido, inclusive la Constitucion *republicana*, nunca habiamos encontrado la palabra *libertad*, sino solamente desusadas por aquellas regiones.

Teniamos curiosidad de encontrarla, y gracias á Estigarribia, la hallamos por fin en un documento oficial.

No hemos visto escrito por mano de funcionario paraguayo, ni libertad de la prensa, ni libertad de sufragio, ni libertad de pensamiento, ni ninguna otra libertad; pero Estigarribia ha introducido la voz en la cancilleria de Lopez, donde tiene el carácter de un neolojismo, bajo este aspecto singular: LIBERTAD DE SAQUEO, que es un programa político, a la vez que un proceso de la criminal barbarie del tirano y sus seides.

Consta, en una palabra, y volviendo á nuestro tema, segun sus propios documentos, que los bárbaros saquearon á Itati, que saquearon á San Borja, que saquearon la Uruguayana.

En seguida, agrega, que los saquearon los brasileros, olvidandose sin duda, de su anterior afirmacion, y de que seria por demás aventurado afirmar que un hombre pueda robarse á si mismo.

Por último, la brutalidad de nuestro enemigo, no sufre discusion ni réplica. Sino basta la afirmacion de los testigos, creemos que bastará la confesion de los actores, de los criminales y de sus cómplices.

Correspondencia del Cuartel General.

Documentos importantes tomados á Estigarribia.

Uruguayana, Setiembre 20 de 1865.

Mi querido amigo:

La toma de la Uruguayana debe haber puesto término á la ansiedad en que estaban en esa capital á la espera de tan agradable noticia. Aprovecharé pues esta tregua, mientras repasamos el Uruguay en busca de la otra columna invasora paraguaya, por el Paraná, para comunicarle esa multitud de detalles en relacion con aquel hecho, y que solo se conocen despues de producidos los sucesos.

Entre los curiosísimos documentos que se han tomado á Estigarribia, se halla el cuaderno copiador de su correspondencia al Presidente Lopez, cuya carátula dice: *Número 3. Cuaderno en que se asientan las comunicaciones dirijidas al Supremo Gobierno Nacional, desde el 15 de Abril de 1865.* Tengo a la vista este cuaderno, y de él voy á copiar á continuacion *testualmente*, los párrafos que creo de mas interés y cuyo conocimiento puede convenir á nacionales y estrangeros.

Los entusiastas por el bandido Duarte, tomen nota del siguiente párrafo de la nota de Estigarribia, datada en Pindapoy á 8 de Mayo de 1865. «El Mayor Duarte, sabiendo de positivo por voz pública, que un brasilero llamado Delfino Sosa Flores, poblador en el lugar denominado Umbavuelta, habia andado procurando formar un cuerpo de voluntarios de toda nacionalidad, para defender la mala causa de su pais.... habia dado órden al alferez Brite que hizo la descubierta hácia ese establecimiento, que cuando lo encontrase en cualquier punto, lo pasase á cuchillo, y que habiéndolo hallado recien venido del otro lado del Uruguay, habia cumplido el alferez en él la órden, en su propio establecimiento, que se hallaba ya despoblado de todos muebles.

El Mayor Duarte, en comunicacion datada en Cuay Grande, el 13 del corriente (Mayo) dice que una de sus partidas recorriendo la costa del rio, se encontró al tiempo de hacer su pasaje, con dos canoas y un bote, una partida de familias á quienes el Sargento de caballeria José Maria Romero invitó amigablemente á volver á sus hogares, asegurándoles que no serán molestados por las tropas paraguayas. «A esta invitacion, contestaron ellas con palabras insultantes y algunos tiros de carabina. Entonces la partida de infanteria al mando del Alferez Ansuategui, hizo fuego sobre ellos y fueron derribados de una canoa dos varones, escapándose las familias con los demas.»

Oigan los blancos lo siguiente, que dice Estigarribia á Lopez, en su oficio de 17 de Mayo.

«Quedo en cumplir exactamente todas las prevenciones que V. E. se ha dignado hacerme sobre la admision en las columnas de esta Division de los Orientales Coronel Orrego y Teniente Coronel Salvañach, sin mando directo en los cuerpos, haciendo acompañar con ellos alguna partida ó encargándole de alguna operacion especial en casos necesarios, *si se hicieren acreedores á esta confianza.*»

NOTABLE—Exmo. Señor: Con el mas elevado respeto tengo el honor de participar á V. E. que.... dejando el campamento en la inmediacion de San Borja al cuidado del Capitan ciudadano Diego Alvarengo, me dirijí al pueblo de San Borja, y encontrándolo enteramente desocupado por los enemigos, asi como por las familias, tomé posesion de él, y en seguida hice colocar en sus alrededores las convenientes guardias, con el fin de impedir que algunos mal intencionados ó los mismos enemigos vengan de noche á saquear el pueblo, y causar perjuicios á los estrangeros de diferentes nacionalidades que residen con familias y con casas de negocio en dicho pueblo. San Borja Junio 12 de 1865.

MAS NOTABLE—*Despues de haber dado el pueblo al libre saqueo de los soldados por horas señaladas para cada cuerpo,* EN CONFORMIDAD CON LA INSTRUCCION QUE V. E. SE HA SERVIDO DARME, *he recojido algunos restos de géneros, y con esta fecha he remitido al Mayor Duarte con órden de que los trasmita en alguna proporcion de enviar carretas á la Villa de la Encarnacion á entregar al Comandante de aquella Guarnicion, bajo minuta.*—San Borja, Junio 14 de 1865.

«Exmo. Señor—Elevo al supremo conocimiento de V. E. un credencial que he hecho firmar á los estrangeros residentes en el pueblo de San Borja, sobre el ningun perjuicio que han recibido ellos, ni tampoco la Iglesia, en vista de los desórdenes y profanaciones que han cometido los enemigos al retirarse del pueblo. San Borja, Junio 18 de 1865.

«En todo el tránsito que he traido desde San Borja; he mandado recojer caballos, mulas, crias, bueyes y vacas, despachando al efecto á los flancos, partidas de caballeria con encargo de no retirarse de la Division á demasiada distancia, donde en casos dados no puedan ser protejidos por nuestra jente, y merced á estas diligencias, se han recojido ya en número considerable las especies referidas. Campamento en marcha, Santana Junio 20 de 1865.»

«Exmo. Señor—Con mi acostumbrado respeto, tengo el honor de participar á V. E. que del reconocimiento que he mandado practicar de este pueblo y del conocimiento tomado de los negociantes residentes en el mismo, ha resultado encontrarse en varias casas de ellos algunos géneros y otros articulos de tienda y pulperias de pertenencia de los brasileros y otros estrangeros de varias nacionalidades que han huido de nuestro ejército bajo la proteccion del brasilero; en cuya virtud he mandado recojer dichos articulos, y habiendo distribuido parte de ellos entre todos los cuerpos de esta Division y de los de la columna del cargo del Mayor Duarte, determino *remitir mañana el resto de los efectos á entregarse al Mayor Duarte, para que despache á la disposicion del Comandante de la Villa de la Encarnacion con una minuta adjunta que le remito, referente de dichos articulos.*

«Con la misma ocasion, *trato de remitir como dos mil cabezas de ganado vacuno, ochocientas de yeguarizo y cuatrocientos caballos flacos*, que por las circunstancias de los malos tiempos y mucha creciente de los arroyos que hemos encontrado en el tránsito, han quedado inutilizados para los servicios de la marcha, habiéndose escojido y amansado como 500 potros encontrados entre las crias, con los que quedan repuestos los caballos flacos que trato de remitir.

«Sin embargo de que en todo el tránsito desde San Borja á esta parte, se encuentra con abundancia en las estancias ganado vacuno, me ha sido imposible el hacer recojer todo ello, por no inutilizar las caballadas en los pastoreos y no poder reemplazarlos por causa de la escacez de crias en las estancias y haberse retirado de estos puntos todos los caballos útiles—Campamento en marcha Itaqui Julio 13 de 1865.»

«Varias versiones han circulado en Itaqui y la Cruz, sobre las fuerzas y disposiciones del General David Canavarro, Gefe del ejército enemigo destinado á operar sobre la columna de mi mando; pero últimamente he sabido que este General habia dicho á su Emperador que si no le mandaba mas gente hasta completar 12,000 hombres, no pensaria en atacar al ejército paraguayo. Esta última noticia la creo probable, porque ni se han atrevido á disputarnos el paso de este rio, que presenta ventajas inmensas al enemigo, ni se sabe que haya recibido los refuerzos pedidos. Segun todas las noticias, ningun obstáculo se nos presentará para llegar á Uruguayana y en breves dias espero tener la satisfaccion de comunicar á V. E. que ese pueblo está en nuestro poder.—Campamento en marcha, Ibicuy Julio de 1865.»

«Adjuntos encontrará V. E. algunos diarios de Montevideo y Buenos Aires, recojidos de entre los estrangeros residentes en este pueblo, por el capellan mayor; y que algunos contienen noticias que nos convienen. En uno de ellos, se habla de la muerte *mandada ejecutar por mí*, en la persona del súbdito portugues Francisco Augusto Jardin y de un paraguayo. Cierto es que estos individuos fueron muertos, pero tambien lo es, de que su pena fué el justo castigo que como gefe de esta division estaba en el deber de imponer al uno y al otro. Jardin, partidario del Brasil en la presente contienda, segun pública voz en el pueblo de Itaqui, aunque nacido en Portugal, estaba al servicio del gobierno brasilero, en calidad de escribiente del coronel Fernandez, y como tal su director. Osado habia afrontado el peligro de quedarse en aquel pueblo para trasmitir noticias de nosotros á Fernandez, como así lo hacia casi todas las noches. En su muerte estaban empeñados todos los estrangeros alli residentes, porque decian, que despues de nuestra partida iban á ser calumniosamente acusados al gefe á cuyo servicio estaba. El paraguayo N. Aranda, vecino de Limpio, era desertor desde 12 años atras, y ademas invitado por el capitan Berdoy á prestar sus servicios en favor de su patria, dijo que no tomaba parte en la actual lucha.... Uruguayana, Agosto 7 de 1865.

Terminaré aqui, por ahora esta tarea. Todo cuanto dejo copiado es *testual*. Y el cuaderno á que me he referido, y que ademas de la carátula que ya he trascripto, tiene en la primera foja el siguiente encabezamiento. «Comunicaciones del señor comandante de la division de operaciones sobre el rio Uruguay, ciudadano Antonio Estigarribia», vá a ser devuelto al Exmo. Sr. Ministro de guerra del imperio, consejero Anjel Muniz da Silva Ferraz, que fué el que se apoderó de él con otros papeles de Estigarribia.

En otra oportunidad continuaré trascribiendole otros no menos interesantes párrafos de la correspondencia de Estigarribia. Entre tanto, lo trascripto basta para revelar á toda luz la clase de guerra de salteo y pillaje que ha declarado el gobernante Lopez del Paraguay, y los crímenes de que es solidario con sus Tenientes Estigarribia y Duarte.

En el registro que se hizo de los paraguayos prisioneros por parte de los comisionados brasileros, para quitarles el robo que habian hecho en el pueblo de Uruguayana, y que era inmenso, pues las casas quedaron á plan barrido, fué comprendido tambien Estigarribia y ¡degradacion y vileza! en su carro y balijas se hallaron pedazos de plata de las alhajas de la Iglesia, cortes de vestido de las tiendas de Uruguayana, docenas de pares de medias, calzado nuevo etc. etc. El Sr. Baron de Puerto Alegre, General en Gefe del Ejército Brasilero, me ha mostrado en su propia tienda varios de estos objetos, y entre ellos un niño Dios y un hermoso crucifijo de plata maciza, tomado por otro paraguayo. Por supuesto que en las balijas del capellan mayor Duarte, se han encontrado iguales objetos robados tambien por este santo varon.

Pero esta correspondencia es ya demasiado estensa y para que no fatigue á los lectores de la «Nacion», la termino aqui, repitiendome siempre suyo.

Antar.

Cuartel general, Uruguayana Setiembre 22 de 1865.

Mi querido amigo:

El copioso aguacero de anoche que ha durado hasta las 9 de la mañana de hoy, y que penetrando por encima de la carpa y corriendo por el piso, nos ha calado, me tiene de muy mal talante, y en muy mala disposicion para escribir.

Conténtese los lectores de la *Nacion* con saber que mañana dá principio este ejército al pasage del rio Uruguay, yendo á situarse en el «Paso de los Libres», para de allí seguir sus marchas en busca del enemigo.

Ahora que el General en Gefe va á entrar en sérias operaciones, convendria mucho que la prensa guardase una prudente reserva acerca de las marchas de este ejército é itineraria que siga. En ello está interesado no solo el sigilo que corresponde en estas materias, sino tambien el que el enemigo no se aperciba de lo que se hace, y se sirva de ello para combinar sus operaciones en vista de las del ejército aliado. Recomiende esto á sus colegas, y por lo que á vd. respecta no lo eche en saco roto.

Siempre suyo

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS

Broma de mal gusto.

Se nos informa que un oficial, cuyo apellido no recordamos, hallándose incidentalmente á bordo de un vapor que iba para el Salto, dió la noticia que las escuadras se habian batido, abiendo caido la escuadra paraguaya en poder de la brasilera.

Para ello finjió haber recibido una carta en que se le daba á ultima hora esa noticia.

Los pasageros del referido vapor, fueron desparramando la noticia por los pueblos del tránsito y cuando pasó aguas abajo el *Rio de la Plata*, en Paysandú se festejaba esa noticia con cohetes y repiques de campanas.

Esto es de muy mal gusto, pues concurre á desmoralizar el pueblo.

A Dios gracias, la causa que defienden las armas aliadas, no necesita de mentiras para sostenerse; dejemos esa arma á los *aparaguayados*.

Los triunfos se suceden de tal modo y son tan espléndidos, que no hay necesidad de ocurrir á noticias dudosas para hacer ver que las hordas del bárbaro Lopez son impotentes para sostenerlo.

Curiosos detalles

En otra parte damos algunos detalles y documentos aun no conocidos, de gran interes.

Por ellos se conocerá cuales eran las órdenes impartidas á Estigarribia por Lopez Solano, y ademas el juicio que forma Estigarribia de sus compatriotas.

Recepcion del Sr. Thornton.

Damos en otro lugar el discurso que el Sr. Ministro de S. M. B. pronunció cuando fué presentado al Emperador del Brasil.

Lo recomendamos, pues merece ser leido con detencion.

Llegada

Ayer en el Rio de la Plata llegaron el Sr. Ministro ingles y el Sr. secretario de la Mision Brasilera, de regreso de su viaje á la Uruguayana.

Diario de viaje

Va en otro lugar una descripcion del viage que hizo el Sr. Ministro Ingles á la Uruguayana.

Es muy interesante esa descripcion, á que puede muy bien darse el nombre de *Diario de viaje*.

Condecoraciones.

Se asegura que á los Sres. Brigadier Mitre y Flores, fué dada por el Emperador del Brasil la Gran Cruz del *Cruzeiro*.

La gran cruz de esta órden, solo ha sido hasta hoy dada á algunos monarcas europeos y en el Brasil creemos que ningun particular la tiene.

Aun cuando el Emperador sabe que entre los republicanos esas condecoraciones poco significan, quiso probar ante el Brasil y la Europa, la consideracion que le merecian los jefes de los ejércitos del Plata, concediéndoles el mayor honor que está en sus atribuciones señaladas por la Constitucion brasilera.

Los móviles que han guiado al Emperador á proceder de ese modo, son dignos de alabanza y le hacen tanto honor como á los Sres. Brigadieres Mitre y Flores, y á las naciones que representan en el campamento. aliado.

Tres vapores para nuestros rios.

Sabemos positivamente, que vienen de los Estados Unidos, probablemente en camino para nuestro puerto, tres vapores que se establecerán en la navegacion de los Rios Uruguay y Paraná.

La construccion de dichos vapores, es de primer órden y con las mas escelentes comodides.

Son casi exactamente iguales al *Misisipe* aventajándolo á este en que los vapores esperados son de mucho menor calado q' aquel. Damos esta noticia á nuestro comercio.

Nada de apurarse Sres. mariscales.

Ayer los mariscales de corrillo, ya empezaron á desarrollar en pública, sus vastos planes de campaña.

Unos daban ya el ejército aliado como habiendo pasado el Uruguay, y en marcha hácia la Tranquera de Loreto.

Otros lo hacian ya en marcha cerca de Mercedes y no faltó quien estrañase que el vapor Rio de la Plata no hubiese traido alguna noticia de otro encuentro con fuerzas paraguayas.

Nada de apresurarse tanto Sres. mariscales.

Aun cuando el ejército á la fecha debe estar ya casi todo en territorio argentino, las operaciones y las marchas tienen que ser muy vagorosas, á causa del mal estado de los campos y de las caballadas.

Segun lo que informan personas venidas recientemente del ejército, con los medios de movilidad que hay ahora, llevará mas de un mes, hacer la travesia que hizo el General Paunero en quince dias.

Esto dá á entender, que el ejército, ó por lo menos las infanterias y artilleria costeará hasta cierta altura el rio Corrientes.

Entrada de pasajeros.

Al puerto, venidos en el vapor ingles "Rio de la Plata" ayer 27 de Setiembre de 1765.

Domingo Montero, Nico y 2 mas, E. Teveuet, Francisco Roma, Francisco Barbire, J. M. Gutierrez, N. Dónal, C. Nanderelve, Bernabé Quin a a, Sr. ministro Ingles, M. L. Barieto, Dionisio Mirasso, Faustino Grimau, M. Bustos y otros, M. Risso, A. Jabrejas, J. Mendasso, tres sirvientas, E. Craran, R. Reina, A. Denepri, J. Ansias, Francisco Paris, C. Tingoca, J. Duclos, B. Bisses y 2 niños, J. Fontana, J. Lopez, A. Cardoso, Pilladovy y un sirviente, M. Libergaro, Capitan Miller, D. Balon y otro, otro, José Alv sto, J. Arbguet, B. Laporta, M. Pascuali, José Moreno, Ramon Piñeiro, M. Arguir, Spagenberg, Sra. y sirviente, N. Ausiles, M. Snenes y 1 menor, J. Reycha, B. Slupes, Gaubino, J. Monjardin, M. Escalada, J. Biño, J. Viasote, M. Echegoyen, Francisco Carabenjald, Juan Posso, Vidalé y Sra., Bernardo Palmer, Manuel Alonso, Juan Smock, Charles Tock y Sra., Domingo Tari.

Santa Anna de Livramento.

A este pueblo se dirigirá el Emperador del Brasil despues que regresa del Ytaqui, para donde seguia el dia 25 del corriente.

Asesinatos en la Concordia

Segun refieren los pasageros del Rio de la Plata, se han cometido algunos asesinatos últimamente en la Concordia.

Cuando zarpó el vapor, llegó la nóticia de que habian muerto á un oficial de los llegados últimamente con el General Mitre y hachado á otro.

Bonito argumento.

Algunas personas felizmente muy pocas se obstinan en propalar el rumor de que Estigarribia se entregó por una *cantidad de dinero que recibió* y fundan ese rasonamiento—en que aquel jefe ha sido tratado con mucha consideracion por los aliados.

¡Vaya una razon!

Los aliados trataron con consideracion á Estigarribia y á todos los prisioneros, por que son soldados de pueblos civilizados y no hordas de bandidos.

Ademas, si á los prisioneros se les habia de perdonar la vida para luego martirizarlos, mas les valiera que no le hicieran tal presente.

Desde el principio de la guerra, todos los prisioneros han sido tratados mejor que lo eran por sus jefes; asi que no hay que admirarse si á un jefe que se rendió se le trata con distincion.

A los *aparaguayados* les cuesta bajar del mundo de ilusiones en que vivian, he ahi todo.

Se dijo en la Bolsa.

Ayer se dijo en la Bolsa de Comercio, que el Banco Italiano que se vá á fundar en Montevideo, tendrá ramificaciones en la República Argentina.

Fondos Públicos.

Ayer se han vendido en la Bolsa de Comercio 34,000 pesos de esos titulos, siendo.

14,000 para Setiembre 30 á 44 1/2 p. %

20,000 para Octubre 25 á 43 p. %

El Mayor Lopez.

Corrió la voz de que el Mayor Lopez que cayó prisionero en la Uruguayana era hijo natural del Cacique Solano Lopez, pero es falso. El mayor Lopez, es *sobrino* del célebre equilibrista.

Nuevo Banco.

Ayer circuló en la Bolsa de Comercio un proyecto para la creacion de un Banco de Descuentos y Depósitos, cuyo capital será de *cinco millones de pesos fuertes* dividido en acciones de 250 *pesos fuertes cada una* y de las que se cobrará solo un *veinte por ciento* al principiar las operaciones.

Los autores de ese proyecto y que se encargan de dar cima á la empresa son los Sres. Balvin Riestra (D. Eustaquio y Lanús (D. Anacársis.)

¡Que chasco!

Algunos liberales dudosos, apenas supieron que Estigarribia se hallaba hospedado en el hotel de la Paz, se presentaron alli, y se hicieron anunciar.

Sus nombres *quiza por muy conocidos en el Paraguay*, parece que no causaron buena impresion á Estigarribia que se negó á recibirlos.

¡Qué apuros para los visitantes que habian dejado reunidos media docena de *aparceros* á quien esperaban poder contar á su regreso lo que pudieran zonzacar á Estigarribia!

Salieron ayer..

Para Montevideo salieron ayer las cañoneras brasileras *Yguatemy y Paranahyba*.

Ignoramos con qué objeto.

Sin sueldos.

Las hordas paraguayas que ha mandado Lopez á invadir los territorios limitrofes, no perciben sueldo, ni son racionadas por cuenta del erario paraguayo—Tenian que *vivir sobre el pais* para alimentarse, es decir, tomar las haciendas y víveres que encontrasen á mano, y en cuanto á la paga—dos horas de saqueo en cada pueblo que entrasen, fuese ó no tomado sin resistencia—(!!!)

¿Qué dirán á esto los equilibristas del Plata?—Nada, probablemente, porque aquellos para quien fué indiferente la sangre derramada alevosamente á bordo del «25 de Mayo»; los que miran con indiferencia á las matronas argentinas arrebatadas de su hogar, para ser conducidas, en medio de una soldadezca, á Humaitá, tienen de tal modo obcecado el corazon que todo les es indiferente; se parapetan en su odioso egoismo y como el reptil solo aparecen *cuando calienta el sol*.

Introduccion de frutos

Dia—25

6 de Junio—10 carretas con 20 fanegas trigo, 20 carretadas leña de haces, y 2500 mazos paja espadaña.

Constitucion—16 carretas con 540 cueros vacunos 20 becerros, 464 docenas lanares, 23 id corderitos, 90 arrobas cerda, 58 id lana, 113 id sebo, y 243 id grasa.

Dia—26

6 de Junio—8 carretas con 50 fanegas trigo; 20 carretadas leña de haces y 200 arrobas nuesos.

Por el tren del Norte—1000 tijeras sauce y 24 carretadas leña de haces.

Constitucion—27 carretas con 2127 cueros vacunos, 75 becerros, 48 nonatos, 336 potros, 671 docenas lanares, 375 id venados 102 id corderitos, 176 arrobas cerda, 78 id sebo, 190 id grasa y 1048 libras pluma.

Los Yanquees del Rio de la Plata

Sin estar conformes con muchas de sus apreciaciones, transcribimos del «Correo del Domingo» un articulo publicado bajo este titulo, por el señor Don Felix Frias.

Beneficio del Sr. Nerini.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Argentino, el beneficio de este distinguido artista.

Tanto el beneficiado, como la Sra. Mollo y Pozzolini, cantarán trozos bellisimos de música selecta.

Esperamos que la concurrencia será numerosa.

Vapor Uruguay.

Sale hoy á las diez de la mañana para el Salto y puertos intermedios, en combinacion con los Vapores de Gualeguaychú y Mercedes, tambien lleva pasageros para Roman.

Entusiasmo y Caballerosidad

Dice el «Eco de los Libres» del Salto

Los Gefes y Oficiales del ejército brasilero que residen entre nosotros, unidos á algunos de sus compatriotas vecinos de la localidad, invitaron ayer á las autoridades nacionales y á la parte mas caracterizada de la poblacion para un refresco en honor del triunfo de Uruguayana.

El entusiasmo y la caballerosidad con que esos dignos hijos del Imperio liberal obsequiaron á sus amigos y aliados en ese acto—la animacion y fraternidad que durante todo él reinó y el vivo deseo manifestado en repetidas alocusiones y brindis porque la alianza hecha para darle libertad a un pueblo hermano sea eterna en bien de la civilizacion, progreso y soberania de las nacionalidades sud-americanas, son hechos dignos de los mayores elojios.

El recinto en que tales manifestaciones tenian lugar, preparado con elegancia y mas que todo con oportunidad, ofrecia al espectador el delicioso cuadro de tres pueblos unidos por los únicos vínculos que pueden hacer duradera la amistad—el mutuo respeto—las mutuas conveniencias pasadas por el tamiz de los lejítimos derechos y las aspiraciones razonadas de llegar al mas alto grado de prosperidad y grandeza, sin ofensa ni menos, cabo de agenos intereses.

El Teniente Coronel de ingenieros Sr Cou to, gefe de las fuerzas brasileras en la localidad, el Sr. Machado Vice Consul del Imperio, el simpatico Coronel Leitaon y mil otros nacionales y estrangeros unidos al Gefe interino Sr. Revuelta, levantando bien altas las banderas aliadas, saludaban la aurora de la libertad del Paraguay, haciendo votos por la felicidad de los bravos que la conquistan á costa de tantas pruebas de heroismo.

Desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche, duró ese público contento, digno del culto pueblo en que tenia lugar y del gran motivo que le produciera.

Brasileros, argentinos y orientales se retiraron á esa hora en la mas perfecta armonia.

Gualeguaychú.

Tenemos periódicos hasta el 24.

El *Pueblo Entre Riano* dice:

«A CAMPAÑA—Hoy marchó á campaña el gefe Politico D. Reinaldo Villar con un escuadron como de ciento cincuenta hombres.

«Van con el Teniente Coronel D. Dionisio Cáceres, el Capitan D. Juan A. Casacuberta, el oficial segundo de la Gefatura subteniente D. José Maria Mendez y no sabemos si algun otro oficial.

«A su partida fueron acompañados hasta el puente de Gualeyan, por numerosos amigos que se despidieron deseandoles una campaña corta y feliz.

«Ese escuadron, creemos que vá directamente al Palmar, donde debe reunirse parte del ejército de la provincia.

«Deseamos que nuestros amigos vuelvan cubiertos de gloria al seno de sus familias.»

El Sr. Gregorio J. Haedo ha quedado interinamente de Gefe Politico del Departamento.

Reunion.

Dice un periodico de Gualeguaychú fecha 23

«REUNION—Mañana empieza á reunirse en el *Gato* la Division del Departamento.

«Hemos hablado hoy con el prestigioso Comandante Don Vicente Alvarez, Jefe de un Escuadron de la Division, y sabemos que mañana marcha para aquel punto con varios oficiales y soldados á sus órdenes.

«La Division no bajará esta vez de mil doscientos hombres prontos para la pelea.»

Desórdenes.

A consecuencia de algunos desórdenes que tuvieron lugar en Montevideo cuando llegó la noticia de la toma de la Uruguayana, el Gobierno pasó á la policia la siguiente nota:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 22 de 1865.

El Gobierno ha tenido conocimiento con profundo desagrado, de que en la noche del dia de ayer se han cometido algunos desórdenes en la parte exterior de varias casas particulares.

Siendo este proceder contrario al espiritu digno y moderado que predomina en la poblacion y no pudiendo atribuirse por lo tanto sino á alguna gente mal intencionada, se ordena á V. S. adopte las medidas convenientes para evitar la repeticion de hechos semejantes recomendando á la vez á los Comisarios la mas severa vigilancia en sus respectivas secciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Sr. Gefe politico del Departamento de la Capital.

Revista.

Se ha repartido ayer la entrega 27 correspondiente al mes de Julio de «La Revista de Buenos Aires.»

Sus tres secciones Historia Americana, Literatura y Bibliografia y variedades, contienen brillantes trabajos.

Recomendamos á los amigos de las letras esta interesante publicacion.

El Senador Gomez.

Ha sido nombrado por el Senado el Sr. Senador Manuel José Gomez para presidir la Junta del Crédito Público Nacional.

Noticias importantes sobre carnes conservadas.

Montevideo, Setiembre 13 de 1865.

S. S. Les escribo para decirles que impedimentos inevitables habian impedido hasta ahora mi viage para Europa, pero sin falta alguna lo efectuaré por el Paquete Frances del 15. El objeto de él es: hacer arreglos definitivos con la nueva sociedad de poner en práctica el sistema de Morgan, de conservar la carne—en escala mayor. Lo que hasta ahora se ha hecho no pasa de ensayos. Ayer por el paquete ingles recibi un informe sobre una cantidad de muestras mandadas por mi en el mes de junio pasado por el vapor «Pavon;» el resultado es bastante satisfactorio, pues habian llegado en buen estado.

Por el «Córdoba» que partió de este el 7 del corriente tambien mandó como doscientos barriles de carne de vaca y de oveja conservada, y de cuya partida espero un resultado mucho mas favorable, que otras partidas anteriormente remitidas han dado. Ahora no queda duda alguna sobre el éxito de ese interesante descubrimiento del Dr. Morgan, por que su sistema es el mas barato, el mas rápido el mas sencillo, y el medio mucho mas seguro de conservar la carne y que ademas se conserva por casi un periodo ilimitado.

Hemos visto enviar muestras de esta carne de todas partes del globo á Inglaterra; y en particular menciono dos barriles enviados de la Austria á Liverpool y que durante toda lo travesia se hallaban sobre cubierta, es decir, por 90 dias que duró el viaje, se hallaban espuestos al sol, y al abrirse á la llegada, despues de haber soportado un ensayo tan duro como es el de estar espuestos á los calores bajo la linea, la carne se hallaba en perfecta condicion é igual que cuando se empaquetaba como prueba aun mas evidente del gran poder de ese sistema, puedo referirle, que el 31 de Agosto lo ensayé con un caballo, usando de una inyeccion muy fuerte, una hora despues, por medio de una pequeña apertura en el vientre, removimos todas las tripas etc., llenando la cavidad con sal, seco por algunos dias y despues de los que los removimos. El animal quedó perfectamente preparado, siendo su carne dura y sana y puede verse en el galpon del saladero q' se halla desde el dia en que fué preparado. El animal esta entero, con cuero, cuyo pelo tambien se halla firme, sin tendencia de caerse. Poseemos ahora patentes para Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Australia, Malvinas, Banda Oriental y República Argentina etc. por un periodico de muchos años para cada pais, y esperamos tener dentro de poco establecidos agentes y establecimientos en todos esos lugares.

Le incluyo una copia de lo que dice el baron de Liebig sobre el asunto.

El Dr. Fermin Ferreyra y Artigas.

Este amigo se ha incorporado á la redaccion del *Siglo*, como se verá por sus propias palabras.

La circunstancia de haberse celebrado la triple alianza plumistica, en momentos que se celebraba la importante victoria de la alianza triple armada, es un buen augurio para este diario, cuyo refuerzo de ideas no será por cierto la última sorpresa que recibirán sus favorecedores.

El Siglo.

Nueva máquina infernal.

El torpedo submarino, nuevamente inventado, es una máquina esplosiva, inventada por el Vice-Almirante de Chabannes, Prefecto Marítimo de Tolon, que consiste de un recibidor conteniendo de 16 á 20 libras de pólvora y arreglado de un modo que con facilidad se acoje bajo el agua á la quilla del buque. En seguida se pone fuego á la máquina por medio de un aparato eléctrico y el efecto producido es la destruccion instantanea de todo el buque.

Noticias curiosas.

Los trabajos del túnel del monte Cenis, continúan activamente. De los 12,220 metros 20 centimetros que ha de tener de largo, se han perforado hasta fines del pasado año, 4,083 metros 85 centimetros, y desde el 1.° de Enero del año actual 644 metros; total 4,733 metros 85 centimetros: quedan por consiguiente que perforar 7,482 metros 15 centimetros. Los trabajadores han encontrado una capa granitica y cuarzosa que retarda en una tercera parte del tiempo los efectos de las maquinas de perforacion. Esta capa habia sido annaciada por el Sr. Sistomonda que dijo se encontraria á 2,000 metros en el interior de la montaña, y se ha encontrado á los 2,090.

En Florencia han renacido las antiguas discordias de güelfos y gibilinos en el bello sexo.

Las mugeres de Florencia publican diatribas contra las de Turin. Cierto periódico de esa capital ha dicho que las florentinas no son hermosas: entonces las aludidas han tomado la pluma y han publicado una carta injuriosa para el sexo bello de Turin, bastante menos bello que el de Florencia, á lo que dicen las autoras de la epistola.

De un informe facultativo leido ante los tribunales de Inglatera por el Dr. Lenketer, á propósito de un caso de infanticidio, se desprenden unas cifras que espantan, acerca de los resultados de la inmoralidad en aquel reino.

Segun el informe en cuestion, ascienden á doce mil el número de las madres que han matado á sus hijos.

Los periódicos anglo-americanos anuncian que Maria Mitchell ha sido nombrada profesora de astronomia en un colegio, atendiendo á sus especiales conocimientos. Maria Mitchell ha descubierto un planeta por lo cual el rey de Dinamarca le concedió una medalla de oro.

Uno de los procedimientos mas sencillos para procurarse hielo en todos tiempos y con mucha prontitud, es el siguiente: se toma 2 1/2 kilógramos de sulfato de sosa y dos kilógramos de ácido sulfúrico, que se introducen en un barril ó recipiente cualquiera, en el que se coloca un vaso de vidrio ó metal lleno de agua. Se preparan luego otras dos mezclas análogas en las que se sumerje dicho vaso, con lo cual el agua queda ya helada. Cuando se trabaja en grande escala, la congelacion es instantánea, al paso que en las proporciones indicadas se tarda algo en razon á que el recipiente ó barril en que se hace la mezcla y el vaso que contiene el agua, le ceden una parte de su calor.

Se lee en la «Gaceta del pueblo» de Berlin, que una comision central para la exposicion Universal de Paris en 1867 acababa de ser nombrada. Su A. R. el principe real de Prusia es el presidente, y los 20 miembros que la componen son unos funcionarios superiores de los ministerios de comercio, de agricultura, y celosos cultos, ó son sacados entre las notabilidades del comercio é industria de Berlin.

De los 208,900 emigrantes que dejaron en el año 1864 el reino unido de la Gran Bretaña, 162 mil 560 han salido de los puertos ingleses. 10,436 de los de Escocia y 35,814 de los de Irlanda.

Un buque, conocido con el nombre de *Navio Cigarro*, en construccion hace mucho tiempo en los astilleros de Mr. Hispwort, en la isla de los perros en el Tamesis, está pronto á ser votado al agua. Para construirlo se han gastado mas de 100,000 libras esterlinas es decir ps 470,000 y se dice que alcanzará una velocidad de 25 millas por hora.

Durante el año ultimo se han cometido en Inglaterra 51,058 delitos y de ellos se han entendido los tribunales en 18226. Los casos de embriaguez en el año de 1863 solo habian sido 94 mil 745 en el de 1864 se hàn elevado á 100067.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se pasó á dar cuenta del único asunto entrado, que lo era, una nota del Sr. Senador por San Juan al Presidente del Senado que es como sigue:

Al Sr. Presidente del H. S.

Ayer he recibido la nota en que el Sr. Presidente me comunica la eleccion que por unanimidad ha hecho en mi persona el H. S. para presidir la Junta del Crédito Público en conformidad de la ley de la materia.

Sé, señor, que me debo todo entero á mi pátria, y concibo bien el alto honor que me acuerda con eleccion tan inmerecida la H. C. de S. y esto que tanto me favorece, quizá no me permita ver bien, ni el tamaño de la labor, ni el alcance de mi suficiencia para corresponder dignamente á las esperanzas del H. S., ni lo que perjudicaré mis particulares intereses.

Mas, al aceptar decididamente, como acepto, el puesto que el H. Senado me designa, me alienta la fundada esperanza, que el Sr. Senador que acaba de desempeñarlo con tanto acierto, me ha de auxiliar con sus luces.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Manuel J. Gomez.

El Sr. Rojo—Pidió se aumentase con dos miembros mas la Comision de Negocios Constitucionales para el estudio sobre el proyecto de reformas á la Constitucion, presentado en la sesion anterior por el Sr. Senador Alsina.

Fueron nombrados para aumentar dicha Comision los Sres. Piñero y Granel.

El Sr. Barco—hizo mocion, que fué apoyado, para que se llamara al Sr. Ministro del Interior, para la próxima sesion, al objeto de satisfacer al Senado sobre los puntos siguientes:

1.° Cuáles son los motivos que han influido en el Ejecutivo para reservar para otra oportunidad la comunicacion al Congreso de los antecedentes y documentos relativos á la intervencion á Córdoba. 2.° Qué es lo que esta intervencion ha ejecutado referente á los hechos que la motivaron.

Habiéndose resuelto el que se citara al Sr. Ministro del Interior para la proxima sesion al objeto ya indicado, se levantó la sesion.

Como en nuestro número de hoy se publica el discurso con el que el Sr. Senador por Buenos Aires Dr. D. Valentin Alsina fundó su proyecto sobre reforma de la Constitucion Nacional, creemos oportuno reproducirlo en seguida, por no haberse publicado en nuestra cronica anterior.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art 1 ° Se declara ser necesaria la revision y reforma de la Constitucion de la Nacion Argentina.

1 ° En cuanto al final del inciso 1 ° de su articulo 57 que establece los derechos de esportacion solamente hasta el año 1866.

2 ° Del articulo 88 que responsabilizando á los Ministros por los actos del Presidente de la República que deben legalizar les constituye ipso facto partes esenciales é integrantes del P. E. ó bien de los articulos 74 y 86, segun los cuales parece que el P. E. deba ser desempeñado únicamente por el Presidente.

3 ° De aquella parte del articulo 100 que declara corresponder al Poder Judicial de la Nacion el conocimiento y decision de las causas que se versen entre vecinos de diferentes Provincias.

Art 2 ° Comuniquese al P. E.

VALENTIN ALSINA

CRONICA LOCAL

Ciertas señoritas.—Que viven en la calle de la Florida, son muy amigas de hablar de lo *fino* y reciben con singular preferencia a un jóven abogado, por los términos escojidos que en su concepto usa en la conversacion.

Cierto dia due recayó la conversacion sobre las diferentes lenguas que se hablan en el mundo, observando ellas que dicho amigo usaba el nombre de *idioma* español *idioma* frances etc. para designar la lengua española la francesa.... fijaron la atencion en la palabra *idioma* como término escogido, y buscaron la ocasion donde poder aplicarla.

Esta se presentó al dia siguiente en la comida, que tenian algunos convidados.

Indicandoles uno de estos que es lo que querian, dijo una de ellas muy ufana.

—Ami sirvame usted un pedazo de *idioma* de ternera.

A estas señoritas les conceden algunos *dandys* gran talento!

Un estrangero—preguntó á un espartano qué castigo se daba en su pais al hombre ó a la mujer que eran convictos de adulterio.

—Se les condena, dijo el espartano á presentar un toro que desde la cima del monte Taygetes púeda beber en el rio Eurotas.

—Y ¿como replicó el estrangero, se puede hallar un toro de tan grandes dimenciones.?

—Más dificil respondio" el espartaneo es encontrar en Esparta un caso de adulterio.

Para S. Nicolas—El vapor «Tala» que ya se han concluido sus reparaciones, soldrá mañana para ese destino y demas del tránsito.

A las diez y media de la montaña se embacarán los pasajeros en la Estacion del 25 de Mayo.

Los boletos se dan en la agencia de Guillerno Matti y ca. Cangallo 30.

Espias—No hay mayor desgracia para as personas pacificas que el tener cerca de si á ciertos individuos ó individuas, que hacen un prolijo estudio de las costumbres de la vecindad; que observan todas las acciones de los vecinos por insignificantes que ellas sean, en fin, á esos avechuchos que se llaman *espiones*.

Por mi desgracia vivo en una calle que está plagada de espias de ambos sexos.

Cuando me retiro del teatro, al mismo tiempo que dejo caer el llamador de mi casa oigo en las de la vecindad tres ruidos, diferentes, estos ruidos son producidos por el pasador de la ventana de Da. Laurentina, el cerrojo de la puerta de Don Gil, y la llave de la puerta de Doña Romualda.

Al momento de oirlos doy vuelta la cabeza hácia las casas de mis amables vecinas y veo, tres curiosas cabezas, que con toda la desverguenza que les es caracteristica, ponen en juego sus ojos y orejas para observar el mas minimo movimiento que haga y oir la mas insignificante palabra que articule.

Al otro dia todos los vecinos saben á la hora que me retiré y lo que hablé con la sirvienta que me abrió la puerta, levantandome muchas veces estos farsantes, falsos testimonios, de los males me vengaré con el tiempo.

A estos deslenguados y entremetidos seres, que abundan en todas partes, debia la Policia, ahora que los serenos se han revolucionado, hacerlos rondar las calles de la ciudad, que no dudamos lo harian á las mil maravillas.

Esta noche.—Tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de Don Gervacio Gomez.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos original de D. Francisco Martinez de la Rosa titulado *La Conjuracion de Venecia* y la zarzuela *Palo de Ciego*.

Vapor Esmeralda.—Hoy sale este vapor para Goya y puertos intermedios.

Lo despachan los señores Matti y Ca.

El Tenerio del siglo XIX—Vamos á presentar á nuestros lectores uno de los tipos y al mismo tiempo mas comunes de la sociedad moderna; vamos á devascar del mejor modo posible y con los colores mas vivos una figura que no se parece á ninguna otra que carece hasta de nombre, y que yo en uso de mis atribuciones he bautizado con el de Tenorio del siglo XIX.

¿Habeis visto queridos lectores ya en una de las apacibles mañanas de primavera ó en alguna lluviosa tarde de invierno un hombre con el sombrero ligeramente inclinado sobre la ceja izquierda embozado en su levita capa si hace frio ó con una levita abotonada si hace calor cruzado de brazos en una esquina tarareando con igual entonacion una aria Verdi con algunas playeras jigantescas?

Engendro de la necesidad y de la au cia creacion mezquina que, reune en si la los defectos y los vicios de todos los bres, yo te saludo.

Si eres un potentado que en inmora ridiculos caprichos disipas tu fortuna, desprecio.

Si eres un infeliz que con ellos pre alcanzar otra posicion te compadezco.

Seas quien fueres, para mi nunca s otra cosa que un ente miserable y ruin aborto de las pasiones mas torpes. ¿Qu ahora lectores amados que os esp cualidades y la vida de un Tenorio tro siglo?

Voy á complaceros.

Son generalmente mosalvetes bo que van solicitando á todas horas á gos los presenten en las reuniones pelo.

Al segundo dia de ser presentado ran su pasion por carta en prosa á la casa, en verso á la niña y de palabra cinera.

Un dia despues ya saben sus conocidos la conquista del jóven hé se las ha contado por supuesto aumentada.

Poco mas tarde recibe este las con nes apetecidas: la mamá le llama de zado é insolente y le ordena de no se mas en su casa, la niña le declar sion y la criada no dice nada pero pañuelo.

El Tenorio si tiene dinero se lo si no lo tiene se lo ofrece, todas esta son transmitidas con una rapidez sus camaradas se deshacen en enho deseándole muchos y señalados triun

El Tenorio no vuelve ya á la casa apodera de la puerta de enfrente, cual enamora á la niña y en la esqui calle espera á la cocinera al tiempo d la compra.

En estos entretenimientos y otros mejantes se ocupa sin cesar nues aventura como el las llama que vá prolijamente en sueños teniendo a libro en folio que titula *Copiador*

Club del Plata.—Para mediados de Octubre, se anuncia un baile en e

Concierto.—El Sabado tendrá lu teatro Franco Argentino un concie por Paul Julien.

Tambien trabajará la compañia fr

El verano pasado.—Me hallaba Fernando.

Tenia en mi vencidad un matrimo todas las mañanas salia muy tempra un paseo con un enorme cerdo.

Esta constancia de salir todos los aquel animal, me hizo dirijirles l pregunta:

¿Que diablo hacen ustedes con e co?

Lo estamos criando, y como ac morzar lo llevamos á paseo.

—Pero eso deverá ser muy fa añadi yo.

—No, señor, ¡quiá! ¡No vé vste tenemos hijos!

Beneficio.—Esta noche tendrá l teatro argentino el beneficio del seño

En la funcion tomará parte la Moll ni y la compañia de los Bufos.

La funcion parece ser mui variad

Las diligencias.—Ayer publica suelto que llevaba el mismo titulo encabezamos estas lineas. En contesta nos remiten lo siguiente que publican tosos.

Sr. Cronista:

En la crónica de ayer hemos visto local, en que vd. criticaba el mal g muchas personas que prefieren ir a la las diligencias, á ir cómodamente en carril.

En cuanto á la comodidad, tiene masiada razon, pues no puede compa diligencia al ferro carril; pero tambie ciso que vd. sepa que las diligencias van 3 pesos m|c., por conducir los p hasta la misma plazoleta de la Boca, que en el tren cobran cinco, dejando sageros algunas cuadras de distan punto.

En cierta clase de personas que tos parajes solo por paseo, y que tie facultades, les es insignificante pag sos más, pero á nosotros pobres a que vivimos de nuestro trabajo, y q mente tenemos que hacer este viaje conviene de ningun modo el alto pr empresa del ferro carril cobra por p

Si vd. encuentra justa esta obs puede darle publicidad, y se lo ag

Varios artes

En vista de estas razones somo nion que la empresa de ese ferro-c duzca los precios de pasage, para q estar al alcance de todas las person

Tertulias—Al fin empezó el p verano.

Ya no se oyen sino noticias de la que se preparan y efectúan casi dias.

El Sábado tendrá lugar una en la Florida.

El Lúnes otra en la calle de Riv muchas otras que se preparan pa xima semana.

Divertirse, gentes de buen hum
Cantad loores al Dios Mmo.

La fortuna—Hace algunos dias en la crónica los nombres de va nados individuos, que les cupo en carse el premio mayor de la loteri neficencia.

Al nombrar á dichos señores, me ba de la triste situacion de los cr siempre estamos felicitando á los po las caricias de la caprichosa fortu esta codiciada señora nunca se di cuidado á nosotros.

El martes por la tarde me ret bajo y pensativo por la calle de la cuando al pasar por la imprenta d oi el siguiente dialogo entre dos hij licia.

—¿Pericu, en que numeru pie

—En el numeru 8,790.

Este número hirió mis oidos, todo mi cuerpo una alegria desat

—¿Qué número? dije al gallego, abrazo que por poco lo ahogo.

—El numeru 8,790, dijo, cas respirar el infeliz gallego; entonces, co mo de la alegria, estampé un frente del gallego con el mismo hubiera hecho en la preciosa fr gel que en forma de mujer ad ese momento besaba á un angel en montaraz gallego.

El gozo embargaba mis sentidos mero, era el que yo habia compr mañana ¡oh placer oh dicha sin vida de un cronista!

Yo dueño de 50,000 mil pesos!

Jesus que barbaridad!

Todas esas reflexiones me hacia feliz momento, eché á correr por mo un loco, todas las personas se cian á mi vista.

Me causaba estrañeza, el ver á hombres ocupados en sus faenas ando con la mayor indiferencia otros jeres charlando, y los perros h cien siempre hacen por la calle, nin guna habia en la atmósfera todo s guia ordinario.

Esto digo me causaba est aquellas gentes, aquel cielo, que aquellos objetos no participal tada alegria?

El porqué no lo sé, pero y hacer participes á todos de placer que yo sentia

A tos hombres los abrasaba las besaba, y esperab la llegada del nuevo dia para naciente.

¿Quien mas feliz que yo taute?

Pero la felicidad no se anida po en mi triste corazon. Cuando casa despues que me hube calmad pedi, un estracto de la loteria para contemplando, los números que bac licidad.

¡Oh desgracia entre las desgracias table! Mi número era 8,970! Lo que habian sido premiados, pero siete habia quedado atras, y el adelante.

¿Porqué razon se quedó atrás el adelantó el nueve?

La razon no alcanzó á comprender si comprendo que un cronista, nunca tendrá el placer de verse vistado tuna.

Todo lo vienen encauciando— un alto personaje hablando de la ra raguaya, y asi lo corrobora el Adm de Correos del Paso de los Libres, gresar á su oficina se ha encontrado habian convertido en cocina, dest mazon de tablas, y el escudo, que lo habian hecho servir de sarten huevos.

En el cementerio.

Con el alma conmovida
En el cementerio estoy,
Y por do quiera que voy
El misterio de la vida!

Alzo los ojos al cielo
Y contemplo su grandeza,
Y recuerdo la pobreza,
La miseria de este suelo!

¡Dios mio! piedad, señor,
Para el hombre que ha dudado!
Para el hombre que ha olvidado
¡Ay! tu grandeza y tu amor!!

Felipe Ezcurra.

...tiembre de 1865.

Las sillas y demas muebles habian desaparecido.

La Carta Postal de la República Argentina—Levantada por órden del Sr. Director General de Correos, acompañada de la nomenclatura de las poblaciones en que hay establecidas estafetas, y otras noticias de interés para instruccion del viajero, se vende en la litografia de Pelvilain, calle de Potosí núm. 38.

Comprarla que es interesante.

A una lágrima.

Eres hija del dolor,
Y por el alma vertida,
Eres ilusion perdida
Para mi soñado amor.

Las ilusiones queridas
Que en el alma quedarán
Muy pronto te seguirán
Como tú tambien perdidas.

Solo entonces quedará
La tristeza al alma mia,
Y si el alma está sombria
El mundo cómo estará!

Felipe de Ezcurra.

...embre de 1865.

Condecoraciones—S. M. el Emperador ... Brasil, ha condecorado al Presidente de la República, General Mitre, y al General Venancio Flores con la gran Cruz de la ... del Cruzeiro.

...y que advertir que esta alta distincion, se da á eminentes potentados ó á personas que hayan prestado notables servicios á ...cion brasilera.

...sde que ella ha sido fundada, solo cua... personas han alcanzado la gran Cruz de la Cruzeiro, entre las que se cuentan ... Emperador.

... ha pedido S. M. una lista de los ...iales de todo el ejército aliado que ... en el asedio de Uruguayana para ... una medalla de honor.

CRÓNICA DE POLICIA

...serenos—El asesinato cometido últimamente en la persona del sereno Servan... el acometimiento á otros en las noches ...ntes: ha influido de un modo tan direc... los hijos de Pelayo, que en la noche de ayer quedó completamente abandonada la ciudad por no haberse presentado uno de aquellos á cumplir con su servicio.

...inta y siete de estos insubordinados se ... presos en el Departamento, donde se ...vanta un sumario por el Ayudante mayor del cuerpo, para averiguar la causa que ... tenido para cometer un hecho de tal ...leza que perjudica á la seguridad pública.

...ntras permanezcan presos los serenos ...ica los en la insubordinacion, los Comi... con los vigilantes á sus órdenes, Al... y tenientes, harán el celo de la ciudad ... la noche.

...ramos el resultado de la averiguacion ... valorar el grado de culpabilidad que re... sobre los presos.

...s de los individuos mencionados, tu... entrada por diferentes causas hasta ... las tres de la tarde, seis argentinos, ...eses, un inglés, un aleman, un bra... dos orientales; y cuatro españoles.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

A las 2 de la tarde.

...fuertes vendidos	ps.		229,450
...precio			26 40
...tes		26,40	26,45
...30 de setiembre			26,40
...plazos			26,35
...contado			26,40

BOLSA.

METÁLICO.

...tálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados, ...vendieron.

...al contado de		26.40	26.45
...para el 29	« setiembre		26.40
« « 30	« Octubre		26.40
« « 2	« «		26.40
« « 31	« «	26.30	26.25
« « 5	« «		26.35
« « 15	« «		26.35

...públicos nacionales—20,000 ps. á 44 1/2 p%
« « 30 Diciembre á 44 1/2 p%
« « 25 Octubre 43 "
...miento—no hay.

FRUTOS

...plazas y depósitos		
...cueros vacunos campo	94	pda.
« «	95	id.
« mezcla	97	id.
« matadero	93	id.
...cueros lans. al peso	160 170	lib.
« «	180 200	id.
« « libre de ácho.	2,5 rls.	lib
« «	2 3	id.
« « al barrer	100	id.
	98	id.

GRANOS.

...fanegas trigo bueno ps.	168	fga.
maiz en espiga	165	fga
" "	87	id.

IMPORTACION—*Ultimas ventas.*

«...espejada» de Barcelona, 112 pipas vino ...detallado) marca Maristani, á 33 y 3. ps. fts. ...sito, 160 cuarts. vino seco á 72 ps. fts. en «India» de Barcelona, 300 pipas vino tinto ... marca Febrer á precio reservado.

...depósito, 100 bords. vino Burdeos ps. 585 ... 100 balas papel estraza 23 13 y 30 id, 50 ...aceite de la Rivera 1.0 id.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES

...vortte ...rdo jergas ponchos mescla
...aonet 1 sarasas aechas
...bour 2 bramante 2 sarasas anchas 1 ...lina blanca
...rth 2 genero para vestido
...guia 11 pañuelos de seda 42 mucelina ...rasas anchas 21 pañuelos 16 tela de pon...
...rbischere 1 alemanisco de hilo.
...ac 8 genero para vestido 2 pañuelos de ...mo.
...teman 5 paño piloto
...chel 2 genero para vestido
...rlane 2 uso domestico 4 lienso tablá 6 ...sa anchas 2 Bramante
...rone 5 lienso tabla 2 cotin asul 5 sara... ...anchas
...ert y her. 2 lienzo tabla 2 lienzo asargado
...artins 1 genero mescla para vestido
...arliste 5 arpillera 3 platilla rosada 3 lo...
...els 1 genero dara trajes
...uerpo 6 lienso tabla 4 lustrina negra
...sac 8 sacos decasimir
...lum 6 sarasas anchas
...ricel 3 tresadas de lana
...uttes 3 sacos y trajes para hombre
...aol 1 lienso tabla
...omqron 2 medias crudas.

MERCFRIA Dia 27

...ebesie 1 1 merceria surtida
...ode y Aisiost 2 id id
...llert 4 id id
...rrotea 6 porselana
...astemente 7 merceria surtida.
...erchet 1 ojales para botines 1 hilo de ...
...let 1 sillon de esterilla
...enet 1 merceria surtidr
...uore Punche 5 pastillas 5 estractos 27
...rec 2 fleco de calsoncillos
...ozio 3 estractos y agua de colonia.
...kem 7 articulos de libreria
...jal 1 utiles para escuelas
...arde 1 merceria surtida
...mcjenson 1 cintas para cinchas
...man 3 mercer a
...an C. 2 naipes
...al 1 fleco para ponchos.

MARITIMA

Dia 26

...man, vapor ingles Esmeralda capitan C. ...a G. Matti y cia. con 28 pasageros, á S. ...iel, 1 paquetes con 12 c terlinas, á J. M... ...ra 1 id con 450 ps. fuertes á V. Gimenez, ...sitas con 95 ps. bolivianos, á Gros... ...pas 1 paquete con 3200 ps. fuertes, á B ...rez 1 paquete con 70 onzas, á Rossi ...acca y Fagliabje 7 pares remos, á Varios, ...y 4 baules en comiendas.
...ruguay vapor de guerra nacional Pampo...

Dia 27
Uruguay vapor ingles Rio de la Plata.
Montevideo, vapor ingles Fron Keng

SALIDAS Dia 27
Singapore, bergantin danes Kojold.
Paysandú bergantin ingles Hamah Hicks.
Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata.

ULTRAMAR Dia 27

Genova el que de Junio, Montevideo el 24 del corriente, polacra italiana Rosa Marte, 165 toneladas cap tan Luis Martino, á B. Delfino con 3 pasageros y 400 c. aceite 500 bolsas arroz, 625 c. aceite en latas, 200 bolsas pimienta, 386 damajuanas aguardiente, 200 balas papel estraza grande 100 id id id mediana 50 id id chico, 50 id id blanco florete, á Grafigna Hermes 450 c. fideos, á nicolas Rivara, 50 c. fideos.

Burdeos el 29 de Julio fragata francesa Laurence, 384 tons capitan Durand á Bonnebaseou y Hey decker. con 3 pasageros, 816 bordalezas y 350 c. vino tinto, 31 fardos alpargatas, 300 c. estearenas, 200 c. coñac, 8 fardos paños 50 bultos porcelana, 12 cascos espiritus, a C Yudrin 120 bordalezas vino, á Lacombe Herms 50 bordalezas vino, á Moré Punch y Judor, 300 c. aguardiente.

CABOTAJE Dia 27

Santa Fé goleta Maatanita á J. navaro, 150 fanegas carbon.

Santa Fé goleta joven Catalina, á Nuñez cia. a V. Gutierrez 326 cueros vacunos secos, á Nuñez, 500 fanegas maiz, 50 id id, 60 piernas de marco 25 docenas escobas.

Yslas pailebot Feliz ... á Nuñez y cia, 20 carradas leña.

Victoria queche Asunta, á Nuñez y cia. 300 fanegas cal.

La Paz goleta Carmen, á Nuñes y cia. á B y Iturraspe, 319

Santa Fé goleta Julia Maria, á V. Rosa 35 fanegas carbon, 62 camas y 40 umbrales algarrobo.

CABOTAGE Dia 27

Rosario goleta Africa, á V Rosa, á M. Pelano, 823 cueros vacunos secos, á J. Bamcot, 400 c. frutas secas, 115 sacos nueces, á Lanus 455 cueros vacunos secos 5 chiguas á J. Puloeire, 60 bolsas maiz á L. Centeno, 433 cueros vacunos secos, á Basaite hijos, 22 sacos semilla de alfalfa.

CERRARON REJISTRO Dia 26

Brazil goleta holandesa tasajo 41 cueros vacunos secos.

Dia 27

Inglaterra barca belga Leonie, por J. B. Borgd y cia con 4488225 libras ceniza, 198 560 id huesos

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BUFOS PARISIENSES

Bajo la direccion del Señor D'Hote

Juéves 28 de Setiembre de 1865.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL BAJO

Sr. JUAN CARLOS NERINI.

Faltaria á un imprescindible deber ausentarme de esta ciudad sin manifestar al público la gratitud que llena mi corazon; por las numerosas marcas de simpatia que me ha prodigado tantas veces, aprovecho el único medio que tengo á mi alcance. ofreciéndole la si guiente funcion por despedida, contento si por este medio el público de Buenos Aires queda satisfecho de S. S. S.

Juan Cárlos Nerini.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Pas de Fumee Sans Feu

Comédie proverbe en un acte mélée de couplets, par Mr. Bayard; jouée par Mesdames Pauline, Irma et Monsieur D'Hôte.

SEGUNDA PARTE

Cavatina de Zacarias en la ópera: **NABUCODONOSOR**, para abajo, por el Sr. Nerini.

Duo de la ópera: **TRAVIATA**, del maestro Verdi, por la señora Mollo y el señor Pozzolini.

Romanza en la ópera: **Giuramento**, del maestro Mercadante, por el Sr. Pozzolini.

TERCERA PARTE

La Escosesa bailada por el señor y la señora Pratezzy.

UNA CANCION COMICA, por el Sr. D'Hôte.

UN PASO, por la señora Poppe.

CUARTA PARTE

Air de: **JERUSALEM** (en francés) para bajo, por el señor Nerini.

EL BESO, del maestro Arditi, por la señora Mollo.

Terceto final de: **HERNANI**, por la señora Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

QUINTA PARTE

La Fiole de Cagliostro

Vaudeville en un acte, par Mrs. Anicet, Dumanoir et Bresibarre; joué par Mesdames Pauline, Mrs. D'Hôte, Noury et Alexandre.

A las en punto.

Samedi 30 Septembre.

Représentation extraordinaire. Donnée par Mr. Paul Julien, à la demande de beaucoup de ses compatriotes.

Un Monsieur et une Dame

Comédie Vaudeville par MM Xavier, Duvert et Lauzanne, jouée par Mmes. Pauline, Irma. M. D'Hôte.

Fantaisie brillante

Sur des motifs de Verdi, composée et exécutée par Paul Julien.

LA POLONAISE

Dansée par Mmes. Poppe Pratesi et Mr. Pratesi.

Une chansonnette.

Par Mr. D'Hôte.

GRAND CAPRICE DE CONCERT.

á 7 h 1/2.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

10ª funcion del 14º abono.

A BENEFICIO DE

DON GERVASIO GOMEZ

Para el Juéves 28 de Setiembre de 1865.

LA CONJURACION DE VENECIA

Tí tulos de lostos.

1.º La conjuracion. 2º Panteon de la familia Morosini. 3º La revelacion. 4º Plaza de San Marcos en Venecia. 5º El tribunal de los diez.

Seguirá la divertida zarzuela en un acto:

Palo de Ciego.

Desempeñada por las Sras. Castillo y Rodriguez, y los señores. Cuello Carballos y Gomez.

Creo haber alejado una funcion de circunstancias. El público que asista quedará satisfecho de la eleccion de S. S S.

A las 7 y média.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p.% aal.
Id id contra nosotros.. 7 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m J. H. Green—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Por depósitos en cuenta corriente 6 p.% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 » »
Idem á retirar con 30 dias de aviso ... mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año. Por descuentos de letras y pagares intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

DENTISTA ITALIANO.

213—Suipacha—213

Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales.

p6 s23

Mucama.

Se necesita una, en la calle Rivadavia núm. 175 darán razon. p3 s28

Bolsas para lana.

Se venden en la calle Defensa No. 66, p8 s28

Dalias 87. Clases nuevas 63 variedades Cuyo. p3 s28

Portero Se necesita uno en el Paseo de Julio No. 151. p3 s28

Piano Se vende uno de muy buenas voces y en buen estado, calle Bolivar No. 268 1/2. p3 s28

SEMILLAS De flores y horlaliza, Cuyo 87. p3 s28

Oficiales boteros Se necesitan varios oficiales, que sean buenos, en la boteria calle Piedad número 170. p3 s28

Hilo Para atar lana, y tigeras de trasquilar calidad superior, Cangallo no 91 a 99 p5 s28

Dinero En hipotecas de fincas á modico interes, hay para colocar 150,000 en fracciones pequeñas, y en globo las siguientes cantidades 50, 60, 100, hasta 500,000 ps. los interesados serán despachados de un dia para otro, Suipacha No. 38. p3 s28

MAYORIA Del 3er. Regimiento de G. Nacionales de infanteria activa. Se ha trasladado á la calle de Méjico, núm. 104, entre las calles de Bolivar y Perú; Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

Manuel Castellanos.

s28 3d Sargento mayor del Regimiento.

«SOCIÉTÉ DE L'UNION»

Les membres de cette Société, sont prevenus, que la réunion de «l'assemblée générale, aura lieu dimanche prochain 1er. Octobre, conforme à l'art 8 du réglement. Rue Rivadavia 238 à 11 heures précises.

Le Secretaire — Le Président
Nitor Bezins. — *J. Elissathé Chevalier.*
p4 s28

Papas francesas Se acaba de recibir, una partida de las muy renombradas, que recibe siempre la casa de Laforque y ca.—Paseo Julio 55.
s28 2d Almacen Nominal.

Se necesita Un oficial sastre que sepa cortar y coser, se prefiere que sea hombre formal calle Cangallo número 58 60. p6 s28

152—Moreno—152

Tapados de paño de seda de primera elegancia ricos moaré para vestidos, especialidad de paños de seda y gró de Lyon en pieza.
p3 s28

HOY JUEVES 28

A las 11, se rematarán en los almacenes de depósito de la «Caja de Crédito» situados calle de las Piedras No. 21 una cantidad de alhajas, ropa hecha nueva, piezas de tripe, dos pianos armónicos, peines blancos de marfil, id de goma, sombreros de paja riquísimos para hombres, id de paja de Italia, cintas de terciopelo de colores, id de gró, abanicos de varias clases, sombrillas de seda, guarniciones para vestidos, guantes de filet y otros artículos.

p1 s28 Por Carlos Ristorini.

Poesias de Guillermo Matta

Dos tomos grandes ps. 80, se han recibido algunos ejemplares de Chile en la Libreria de Ure calle Florida No 46 p3 s28

El Porvenir de las familias.

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al articulo 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

p3 p24 El Banquero—Bolivar núm 7.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamenteria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milímetros, igual á 11 varas 50 centésimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos m/c. Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Casa para Alquilar.

Calle del Parque 226 de Suipacha 1/2 cuadra. Tiene 8 piezas empapeladas y con piso de tabla, 6 piezas inferiores; puede verse y para tratar Tucuman 187.

p6 s28

Se vende

Un campo propiedad legitima en el partido de las Chilcas, el campo es conocido por la azotea de Fuleos la poblacion es de azotea es de 50 varas de frente y cuesta 200,000 pesos fuera de los puestos y corrales la legua de campo y poblacion se venderá en 320,000 pesos ultimo precio mas si el comprador quiere arrendar por dos años se le recibirá en pago 60 mil pesos por dos años el que se interese pue de ocurrir á la casa de Telasco Lopez Victoria 65 y 67 p8 s19.

Por 20 ps. Una casa en Barracas al Norte compuesta de 8 1/2 varas de frente por 59 de fondo con cuatro grandes piezas de material y muchas plantas. Con el competente permiso de la Municipalidad se rifa sin falta alguna el 30 de Setiembre, por los globos de la Loteria de la Beneficencia bajo la responsabidad de Don Gabino Lobato encargado de dicha rifa el que devolverá el dinero si no se efectua el dia indicado. El billete vale 20 ps. m/c. El que quiera la casa vaya á comprar dichos billetes á la calle de Reconquista núm. 47—Agencia de D. Gabino Lobato á toda hora del dia. p10 s20

La victoria del Norte.

EN LOS
ESTADOS UNIDOS.

Por el conde de Montalembert.

A venta en la imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Ure y de Buenos Aires á 10 ps.

EL PASAPORTE,

ZARZUELA DEL SEÑOR BLESTGANA.

Se vende en los mismos puntos á 6 ps.

PARIS EN AMERICA.

PUBLICACION ILUSTRADA.

Se vende en los mismos puntos á 50 ps.

LA MUJER

Por Severo Catalina.

En media pasta, á 40 ps.—Se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por Enrique Perez Escrich.

En venta en los mismos puntos—media pasta 80 ps. p15 s19

Prontuario de Práctica Forense

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro.

Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.

Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos.

p10 s5

Cocinera Se necesita en la calle de Chacabuco núm. 295, es para una corta familia, y se pagará un precio superior.

En la misma casa, se necesita una muchacha para cargar un niño. p3 s28

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR 800 ONZAS DE ORO

Ú 8,000 Patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes Los billetes son impresos en papel blanco, tinta, numeracion y sello negro al reverso, con la inscricion Octubre 5. El billete vale cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Se Juega el 5 de Octubre.

Suertes.

1	de	8000	Patacones.
2	»	1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
20	»	50	«
34	»	25	«
70	»	16	«
120	»	12	«
319	»	10	«

Son 600 suertes ó 2400 cuartos y mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas—Concepcion del Uruguay, Setiembre 25 de 1865.

s27 8d La Empresa.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
POR GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á si mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cª**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Germen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua españols que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esenciales los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE;** *Montevideo*, **LASCAZES; GUILLEMETTE.**

F. Antonio Brusqui Natural de Grabeila en la parroquia de Ne distrito de Chiavari provincia de Génova, se le desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la calle Temple 112. p8 s26

Dinero dinero En fracciones sobre hipoteca, 10, 15, hasta 45000, ps. y en globo hasta 500,000: los interesados serán despachados de un dia para otro Suipacha No. 38, a toda hora del dia. p3 s24

Rapé frances A 10 pesos el paquete de 1/2 Libra; calle de Piedad No. 477 merceria frente á la Iglesia. p3 s24

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas de balcon en un punto central. Maipú 49 primera puerta á la derecha darán razon. p3 s24

Procurador Benito Granel, recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereira, Chile núm. 102. p10 s24

Se necesita Una cocinera en la panaderia de la Union plaza 11 de Setiembre. p8 s24.

Peones para la Campaña.

Se necesitan varios en la calle de Potosi No 219. p3 s24

Al público Para evitar dificultades ulteriores, avisamos al público que la empresa del Ferrocarril del Sud, á cargo de los Sres. Parish, Zimmerman y Santa Maria, se ha apropiado, indebidamente dos terrenos de nuestra propiedad en las inmediaciones de Chascomús. Prevenimos que habiéndonos presentado al Juzgado de 1.ª instancia, exibiendo nuestros títulos de propiedad y pidiendo sean espulsados los representantes de la empresa, ó constructores del camino, se ha librado órden por el Sr. Juez Doctor. Cazon, para que sean espulsados y se nos reintegren en la posesion de nuestra propiedad, ordenándose tambien se an remitidos á esta ciudad los que hoy trabajan dentro de nuestros terrenos, infringiendo la suspension que se les ha intimado. Hemos protestado por todos los daños y perjuicios que los representantes de la Empresa del Ferro-carril nos infieren. y esta protesta se ha notificado á los Sres. Peto y Betts por órden del Juzgado de 1.ª Instancia.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.

p3 s24 F. F. Moreno, Alfredo Lumb.

Cocinero Se necesita un cocinero para una estancia inglesa en la Banda Oriental costa del Uruguay—R. y J. Carlisle y Ca. 108 Piedad daran razon. p3 s24

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. p15 s16

Establecimiento de campo

Se vende uno muy hermoso, á 2 leguas de San José de Flores, entre Moron y Matanzas, todo alambrado, con casas, corrales, alfalfares, monte, jardin, etc., tambo bueyes, caballos, útiles de Labranza, ect

Produce anualmente 15,000 ps. de arrendamiento con contrata, y otro tanto. y mas en adelantos materiales. Por mas pormenores, y para tratar ocurrase á la calle Defensa núm. 154 en lo de los señores Storni hermanos. p3 s24

Para la campaña Dependientes con toda recomendacion y garantia, peones para todo trabajo, porteros, mucamos, cocineros amas de leche; Suipacha No. 38. p3 s24

Aviso Se vende una casa calle de Belgrano No. 476, con frente de catorce varas de frente y veinte y dos de fondo en a misma casa hallaran con quien tratar. p3 s24

La Favorita de Chivilcoy.

Por la Villa de Mercedes, desde el 1º del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.

Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.

Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 89. Mayoral y dueño

p8 s23 Mauricio del Valle.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Maestro de pala Se ofrece un italiano panadero de perfeccion el que lo precise á la Agencia Suipacha No 38, tambien se ofrecen dos hombres para trabajo pesado. p3 s54

D. Marcos Alon.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Mayo de 1865.

D. Francisco Carulla Albacea, en su nombre y el de los deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones particularmente á los que por olvido del repartidor no hayan recibido invitacion al funeral que se ha de celebrar en templo parroquial de San Miguel el Martes 26 del corriente á las 10 de la mañana a cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 s24

A los Sres. Estancieros

Avisamos que para mediados de Octubre reciben los Sres Roosen Hoppmann y Ca una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura. Son escojidos de 5 cabañas que entre ellas algunas han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana puro tipo Negretti.

La mejor recomendacion que podemos hacer á los Sres hacendados es que son escojidos por el intelijente Sr. Don Alfredo Rosenthal y q' hay varios animales de mucho valor.

El dia que llegue el buque «Ludevig» que salió de Amberes el 5 de Agosto para esta los anunciaremos en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. Victoria 154. p10 s19

Municipalidad de Moron.

Los propietarios de terrenos en el partido Moron que no hayan entregado su titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta municipalidad, conforme se ha prevenido, lo verificarán inmediatamente, para evitar atraso en la operacion.

Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.

José M. Casullo.

p8 s17 Presidente

A los Srs. Armadores y Capitanes de Buques.

Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro, reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.

Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad núm 14 y 25 de Mayo 21

El abajo firmado está autorizado para practicar las visturias y clasificaciones de buques, que les sean pedidos para ser anotados en dicho Registro Maritimo Brasileiro, para mas informes ocurrase á la agencia. Agente Perito

s p.—s. 16 Pedro Duronc.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, á las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

Mensageria del Comercio.

Administracion calle de las Piedras.

Diligencias para el Azul.

El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para dicho punto; hará su primer viage el 1 por Cañuelas Monte y las Flores y continuo por el paso de Ponce Toro y la Federacion.

Manuel Antonio Hornos.

NOTA—De la misma agencia se despacha la diligencia el 15 del mismo mes.

Serapio Juarez. p15 s13

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine,» su capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 1º al 10 de octubre. Admite pasageros de camara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, para tratar dirigirse á su consignatario J. B. Etchebarne calle Victoria 312 ó al capitan rodé de Bayonne, paseo de Julio. p15 s17

Traslacion de Estudio.

Ezequiel A. Pereyra ha trasladado su estudio de abogado de la casa calle de Rivadavia No. 52 á la casa calle de Chile No. 102. p10 s24

Sacos Pantalones y Chalecos. 80—Cangallo— p3 s26

Cochero Con informes se necesita, calle del Parque No 63. p3 s26

Se Alquila Una casa corralon alle de Reconquista No. 216 en la misma calle No. 1 104 daran razon. p3 s26

Se vende Un carro aparente para mercachifle ó reparto de pan calle Piedras No. 83. p3 s26

Rifa De un rico album conteniendo seis cientos cincuenta sellos postales de diferentes partes.

Para ver el album y comprar billetes, ocúrrir á la nueva libreria inglesa calle San Martin núm. 75

Precio del billete 50 ps. m/c. p3 s26

Trajes Niños de casimir. 80—Cangallo—80 p3 s26

Trajes De casimir y de hilo p' hombre. 80—Cangallo—80 p3 s26

Salvavidas 80—Cangallo—80 p3 s26

Por 12 mil pesos Se vende un casita de 2 piezas de azotea, 10 varas de frente y 50 de fondo en el pueblo de Belgrano: á mas se vende una cuadra de terreno con casa en el partido Barracha en 60 mil pesos, y para tratar ocúrran calle de las Artes núm. 301; de 7 á 11 de la mañana. p3 s26

Para el Azul.

Saldra infaliblemente la galera de Diego Balezuela el 29 del corriente de la Administracion calle de Piedras No. 81. p3 s26

Aviso á los cigarreros.

Chalas finas y dispuestas para cigarrillos se venden en la calle de Tucuman No. 26. p3 s26

Da. FRANCISCA TAUREL DE ROMERO

(Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1864.

D. José Romero esposo, hijo, y demas deudos suplicas á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al cabo de año, que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia de Nuestro padre Santo Domingo, el Viérnes 29 del presente mes, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. p3 s26

Mucama Se necesita una, sea estrangera ó hija del pais—Salta 123. p3 s26

Piano Se desea comprar un piano de primera calidad y de poco uso ocurrase al escritorio calle de Rivadavia No. 86 y encontrará con quien tratar p3 s26

Se vende Se vende un piano perpendicular de escelentes voces, y poco uso, y un sofá de crin;—para inspeccionarlo y tratar Libertad 201, por la mañana hasta las 12 y de 3 á 6 de la tarde. p4 s26

Ojo Se necesita una familia inteligente en el ramo de lecheria para fabricacion de quesos y manteca se pagará buen sueldo Piedras No. 140. p3 s26

Costureras En la calle de Méjico No. 202 se precisan costureras para hacer Miriñaques. p3 s26

Se ofrece Una Sra. italiana de ama para cuidar en su casa, es sana y robusta, para verla en la calle de Lorea No. 209. p6 s26

Aprendiz Peluquero

Se necesita uno calle de Rivadavia 238 seria preferido si supiese ya trabajar algo en el oficio p3 s26

Lorenzo Sequi En la calle de Cangallo núm. 101 se de sea saber su domicilio. p10 s20

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dá la cantidad siguiente: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil pesos y para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo la Recova Nueva núm. 92. p3 s26

Quinta de Klappenbach.

Habiéndose concluido por convenio amical el pleito antiguo, y pagado la hipoteca que existia desde 40 años sobre dicha quinta denominada de Altaguirre en las cinco esquinas y calle larga de la Recoleta, se avisa al público que se empezará á vender con títulos libre de todo gravamen, en lotes al gusto del comprador.

Está encargado de la venta el Sr. D. David Krutisch, corredor de Bolsa, donde tiene los planes de los terrenos en venta. p8 s26

Regimiento 4.º De infanteria activa de Guardias Nacionales. Debiendo el espresado empezar á dar el servicio de guarnicion que le corresponde, desde el dia 30 del corriente mes en adelante, los ciudadanos que componen el 1er. Batallon y la compañia de esceptuados de Regimiento, se presentarán en la mayoria en los dias para que han sido citados, á las ocho en punto de la mañana.

Los que no hayan recibido la órden de citacion hasta esta fecha, lo efectuarán el dia 30 sin escusa alguna.

Asi mismo se previene á los que no han prestado servicio en el turno anterior, que terminado este, si antes no se presentan, van á ser dados de baja como desertores —Buenos Aires Setiembre 26 de 1865.

Adrian Sosa.
Gefe interino del Regimiento.

Derrota y toma de CORRIENTES Se venden dos magnificas casas, de 6 piezas una, y 8 otra, las casas están situadas en la Villa de Moron, haciendo esquina con las del General Albear y San Martin, tienen varios árboles frutales y un lindisimo y variado jardin, dichas casas dan 1000 pesos de alquiler, y están tasadas en 125,000 pesos.

En la misma casa encontrará con quien tratar. p4 s26

British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96

Pension mensual 550 ps. m/s; Almuerzos desde las 8 hasta las 12; Lunch desde las 11 hasta las 3 de la tarde; Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche; se lleva comidas y todas clases de encargos á domicilio. p15 s13

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 1º de octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pisos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa formando esquina calle de Victoria esquina de Rincon, calle empedrada.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesta su terreno de 15 varas de frente á la calle Victoria por 66 de fondo á la calle de Rincon frente al O. y S. con el edificio de 3 piezas de material, estufa, trastienda, reja á la calle. 3 puertas, 2 á la esquina y 1 del edificio; todo está cercado de pared y que hace un gran corralon que se guardan 20 á 30 carros todos los dias, lo que dá su buen rédito mensual.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Por mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.

Una casa de altos nueva y moderna en la calle Europa No. 9, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 1º de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material trabajadas en cal, puertas y ventanas de cedro, con 2 barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, techos y pisos embaldosados, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 ps. mensuales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia del remate que se tiene que vender infaliblemente por cualquier precio. El martillero está autorizado por escrito ante testigos. Por mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.

En el pueblo de Barracas al Sud. De 19 lotes de terrenos en la calle real del Puente á Quilmes contiguo á la Iglesia, de propiedad de D. Norberto Ramirez con frente á la plaza principal por el costado Norte.

7 lotes, compuesto cada uno de 11 varas de frente al E. por 56 de fondo.

12 lotes restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 30 varas de frente sobre dicha calle por 55 de fondo; entre estos lotes hay varios de esquina, terrenos altos y muy buenos para edificar. El remate se hará al contado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. El dia del remate estará el plano de los lotes senalados y medidos.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

En los depósitos de la Caja de Crédito, por órden del Sr. Gerente D. Pablo de Montravel

El juéves 28 del corriente á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes objetos:

Alhajas. Un par estribos de plata don 102 onzas 8 relojes de oro de dos tapas, 6 id de plata, 5 cadenas de oro largas, 7 id cortas, 3 alfileres de oro con piedras, un pito de oro, 16 anillos de oro, 2 mates con boquilla de plata y otras alhajas.

Ropa hecha nueva. Ricos paletots de paño, chaquetas, levitas, pantalones, chalecos, algunos géneros en piezas y alguna ropa de uso.

9 piezas de tripe que se venderán de á una con accion á todas.

POR EL MISMO

¡De una buena casa! Situada calle Arenales No. 67 entre las calles de Esmeralda y Suipacha y distante media cuadra de la plaza del Retiro, en calle empedrada y con gaz.

El Domingo 1º de Octubre á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden de su dueño y por ausentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo, 5 piezas edificadas á la moderna, cocina, pozo, resumidero, parral, plantas y un gran tinajon.

Nota. Fijense los interesados que se venderá á la una en punto.

POR EL MISMO.

¡De un terreno central! situado calle de Corrientes entre las de Paraná y Montevideo, distante media cuadra del empedrado.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que pertenece á una testamentaria y es como sigue:

Mide 8 1/2 varas de frente al N. por 70 de fondo, tiene pared á la calle, un rancho, pozo, parrales, árboles frutales, y linda con una buena casa.

POR EL MISMO.

¡De un lindo terreno de esquina! Situado calle de la Piedad esquina á la de Paso, en calle empedrada y distante del 11 Setiembre 2 cuadras para el centro.

El Domingo 1º de Octubre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura dicho terreno sito frente á un hermoso edificio de altos.

Tiene 10 varas de frente al S. por 40 de fondo lo que dá dos frentes, una calle Piedad y otro calle de Paso.

POR EL MISMO.

¡De terrenos perfectamente situados! En el 11 de Setiembre calle Centro América, y frente á la destileria entre la calle de Cuyo y la Mansanza, situada calle de Corrientes.

El Domingo 1º de Octubre á las 3 1/2 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes:

9 lotes con varios frentes, desde 9 varas de frente hasta 17, y con fondo de 40 hasta 50.

Estos terrenos son de mucho porvenir.

Por E. de la Riestra.

De un hermoso terreno de esquina magnificamente situado á media cuadra del mercado del Sur.

El martes 3 del entrante octubre á las 2 en punto de la tarde, se procederá á vender al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno de esquina que consta de 74 varas de frente al oeste sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se está construyendo la gran Estacion del Ferro-carril y á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas frente al Sur á la calle de Caceros, á 100 varas de la esquina conocida por de Perez, y á igual distancia del empedrado y gaz.

Para mayor comodidad de los licitadores, este terreno se fraccionará en 7 lotes en la forma siguiente.

1er Lote. 10 varas frente al oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la Estacion y cerca de 60 varas de fondo conteniendo 597 varas cuadradas.

2º Lote. 10 varas de frente á la misma calle y cerca de 59 varas de fondo con 586 2/3 varas cuadradas.

3º Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 58 varas de fondo con 578 varas cuadradas.

4º Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 57 varas de fondo con 569 3/4 varas cuadradas.

5º Lote. Formando esquina con 34 varas de frente á la misma calle y 18 1/2 tambien frente á la calle de Caseros con 524 1/2 varas cuadradas.

6º Lote. 18 1/2 varas frente á la calle de Caseros con fondo irregular con 405 1/2 varas cuadradas.

7º Lote. 23 varas frente á la calle de Caceros con fondo irregular con 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina que forma el terreno á una cuadra de la esquina de Perez.

Para ver el plano y otros informes al rematador Bolivar No. 19.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74. De efectos de tienda y merceria y de la estacion.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Un gran surtido de abanicos varias clases, 1 id albums id, acero surtido para miriñaques, trajes completos para verano de hombre, pañuelos negros de red, id de seda, uso doméstico retorcido y otras clases, recados para campo, con caronas y sobrepuesto, género de hilo para sábanas, casimires de verano, paños y casimires negros, toballas de hilo, orleans, lustrinas, muselinas para vestidos, lienzos doble ancho, ... un ancho, madapolanes, cocos ..., zarazas, ponchos vicuña, id de paño ... imitacion vicuña, id de algodon, sapilleras, colchones de hilo, sombreros de castor, gorras para niños, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, medias para hombre de lana, id para señoros y niños y otra infinidad de efectos de tienda y merceria.

Por cuenta de quien corresponda, 3 cajones conteniendo 50 lbs. hilo de sastre superior, 10 docenas pomadas, 10 id peines, 10 id zapillos para uñas, 300 agujas finas, 10 paraguas de seda, 30 sombreros castor, 30 gruesas plumas de acero.

Para retratistas. 400 cajas surtidas para retratos de fotografia y daguerreótipo, 200 chapas plateadas para id.

Para tapiceros. 80 pares abrasaderas doradas para cortinas, 30 aros dorados para id etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Defensa No. 74.

El viernes 29 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Antonio Zunini.

De las existencias del restaurant, café y billar de la Independencia, del armazon, altillo y demas de la tienda al lado del restaurant sito calle de las Artes Nos. 69, 71 y 73, por conclusion.

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Restaurant. 4 mesas grandes para comedor, 24 sillas, perchas, 8 cuadros, 1 relox de pared, 2 aparadores con vidrieras, 1 espejo grande, cubiertos de composicion finos, id id ordinarios, manteles, servilletas, loza, porcelana, cristales, aceiteras, etc. etc.

Una cantidad de rico vino de Piamonte del mejor que hay en plaza, 10 cajas dulce membrillo.

Café. 1 armazon y mostrador con piedra mármol, 1 vidriera de la calle, 4 mesitas de caoba con piedra mármol, 1 recipiente para agua de mármol, 1 espejo grande de cuerpo entero, 1 rico relox de pared francés de 30 dias de cuerda, perchas, un surtido de bebidas de toda clase, cigarros habanos, tazas para café, cucharitas, cristales etc.

Billar. 1 hermoso billar grande con sus útiles correspondientes en perfecto estado, 8 bancos en tapizados, 1 aparador rinconera, 1 relox, 4 cuadros etc.

Cocina. Una gran cantidad de útiles de cobre fierro y lata, 1 armario, 1 mesa de cocina, 2 bancos, 1 jaula grande para aves, y demas.

A conclusion. Las puertas de la calle, el armazon y mostrador, el altillo, la escalera y el piso de tabla de la tienda al lado del restaurant, bajo el No. 73.

POR EL MISMO.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata, brillantes y otras piedras finas, en su casa calle Moreno No. 192.

El miércoles 4 de octubre á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de dichos objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, en su casa calle de Moreno No. 192.

El sábado 30 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados adornos, cigarros habanos etc. cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica cama camera de bronce dorado, 1 rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 id horizontal superior, 1 hermoso escritorio de doble frente de caoba y roble como para escribanias ó estudios de abogados, 4 cómodas hamburguesas de caoba, 3 id id diferentes, 12 sillas de caoba, 60 id norte americanas diferente clase, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rica biblioteca de caoba y roble, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 mesitas de la India, 2 tocadores para afeitarse de jacarandá, 10 espejos marco dorado, 12 cuadros diferentes 2 camas de fierro con armadores, 1 lavatorio de fierro, 1 prensa de copiar, 1 relox y 2 candelabros figuras de bronce representando la Dea de la Caza, 2 cuadros odaliscos, 1 mesa para comedor, 2 sofaes de caoba y crin, 2 id id y tafilete, 3 ottomanas de tafilete, 4 sillones de hamaca, 2 id para costura, 2 id para escritorio, 6 lámparas á querosene de bronce dorado y plateado, un surtido de loza para comedor, cristalerias, cubiertos cabo de plata, id de composicion, cigarros, habanos, id trabuquillos, coñac francés, id inglés, dulce de membrillo galleta norte americana, floreros, candeleros, relojes de pared, id de sobremesa y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria calle Moreno 192.

El martes 3 del entrante octubre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de géneros para la estacion como barelle, muselinas, chalis, telas lisas, cortes y zarazas muy variados gustos, vicuñas finas, piquines de seda, pañuelos y tapados para la estacion, chalones de barelle, lana y seda, género de hilo para sábanas, grano de oro, bramante, lienzo uso doméstico, madapolan pañuelos punto de red id cuello, id espumilla, merino negro frances, muselina id, camisas de medio hilo id monterisco id blancas de algodon, brin de hilo para trajes camisas para señora, lustrina negra, un surtido de bolillares de seda, pañuelos de hilo, id cambray de hilo y otra infinidad de efectos que estarán á la vista.

Un surtido de pantalones, sacos, chalecos, cortes para pantalon de casimir para la estacion.

Por José E. Blanco é hijos.

..., en la casa del Sr. D. Juan Miranda calle de Garantias No. 82 entre Cuyo y Cangallo, por ausentarse al campo.

El viérnes 29 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y dinero de contado lo que sigue:

Sala. 1 piano caoba oriental de muy buenas voces casi nuevo, 1 banco para id, 1 docena sillas de caoba, 1 sofá con maca, 1 mesa redonda con piedra jaspeada, 2 sofaes de caoba forro de crin floreado y ..., 1 cuadro al oleo representando un paisano tomando mate, 2 rinconeras, varios adornos, 3 ...

Dormitorio. 1 cama de caoba camera con colchon elástico, 1 ropero de caoba, media docena sillas de guindo, 1 mesa con piedra 1 costurero, 1 alfombra.

Comedor. 1 aparador, 1 mesa para comedor, 1 docena sillas, 1 mesa con piedra.

Escritorio. Media docena sillas, 1 bonito y cómodo escritorio, 1 lámpara y 1 alfombra.

2º dormitorio. 3 marquesas de fierro con colchones de paja, 1 mesa, 1 lámpara y 1 espejito para afeitarse.

Patio. 1 tinajon grande, 1 cocina económica completa, varias piezas de cobre y otras cosas que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa central calle de Independencia No 117 entre Perú y Chacabuco.

El Juéves 28 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 3/4 varas de frente por 31 3/4 de fondo, con 13 piezas grandisimas, todas empapeladas, contramarcos de madera, los pizos embaldozados, una gran escalera de cedro, puerta de calle y ventanas de id con un magnifico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, maderas fuertes, una magnifica bomba en los altos, cocina y demas oficinas necesarias

Nota. Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700 ps. mensuales. Las llaves están en casa del rematador calle Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza, cristales, comestibles, etc., calle Defensa esquina á la de San Lorenzo.

El viérnes 29 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa No. 177.

El juéves 28 del corriente a las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de especificar, los siguientes articulos:

100 barricas azucar de Pernambuco, 50 cajones encurtidos ingleses frescos, 50 retobos quesos, 50 cajones pasas de Mendoza, 50 balas papel estraza, 30 sacos nueces frescas, 50 cuñetes pimenton, 10 pipas caña, 30 cajones vino jerez, 25 fardos tabaco de Bahia, 100 frasqueras ginebra, 20 tercerolas aguardiente, 20 cascos vinagre, 1000 libras hilo de atar lana, 500 id pavilo ingles, 50 cajones cognac y jenjibre, 100 id azul, 200 millares corchos, 20 tercios yerba paraguaya superior, 15 cuarterolas vino seco, 20 cascos cognac, 200 cajones chuño, 30 cajones vermouth, 50 bolsas porotos, 50 cajas té perla, 40 bolsas maní, 20 cajas té negro surtido, 10 bultos yerba misionera superior, 150 resmas papel de carta, 200 docenas naipes, 10 farditos hilo catalan, 20 cajones vasos, 10 id ginebra imperial, 5 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajones cerveza y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 10 canastos loza surtida blanca y pintada, ... id platos blancos y pintados, 24 jarras altos id id, 3 id tasas para caldo id id, 3 id fuentes hondas y estendidas id id.

Tomás Gowland.

En la casa de los Sres. J. Vallet hermanos, calle de Rivadavia No. 230.

El miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos, que son los siguientes:

Paños negros de muchas calidades para la estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, géneros para vestido varias clases, pañuelos de merino negros con fleco de seda, id de bareye lisos y bordados, id de pequin, id de gro lisos y bordados con blondas, géneros de seda para vestido varias clases, pequines negros, tapados de seda, retondas, manteletas, sotambary, pages para señora, bareye varias clases, bella-porteña varias clases, gran surtido de camisas para señora de hilo y algodon, id para hombre de hilo, medio hilo, zaraza y montecristo, id de algodon blancas, id de medio hilo para niños, calzones para señora, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, madapolan de 6 y 8 cuartas, pañuelos de mano de hilo y algodon, tiras bordadas varias clases, medias de algodon para hombres, señoras y niños, géneros de algodon para pantalon, id de hilo para sábanas, pañuelos rebozo de lana y algodon, ajuares, camisolines y mangos, gorritas de tul para chicos, redecillas varias clases, paraguas de seda, sombrillas, corbatas de seda, velitos para la cabeza, ropa hecha para hombres y niños, cintas surtidas, flores artificiales, adornos para la cabeza, ropa hecha para hombres y niños, ules de colores, aceites, agua de colonia, perfumeria surtida, pomada de avestruz, corses varias clases.

Gran surtido de sombreros aterciopelados castor y lana, sombreros de paja para hombre y niño, y otra infinidad de artículos.

Nota. Los articulos de merceria se venderán el 1 ultimo dia.

POR EL MISMO.

De un almacen de comestibles en el pueblo de Moreno al lado de la Estacion. Por liquidacion.

El Domingo 1º de Octubre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura todo el surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de ferreteria, loza y cristales, licores y vinos embotellados azúcar refinada id de la Habana id de Pernambuco, fariña, caña, ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id seco, id dulce, yerba paraguaya, id parnaguá y misionera, pasas de uva, tabaco negro, id de hoja, fideos de Génova, aceite id en latas, id en botellas, ajenjo, vermouth, cigarros hamburgueses, id del pais, tabaco picado y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Manuel A. Castro.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 1º de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147 ps. El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos tercera partes de la tasacion.

Por mas informes á la calle Cangallo núm. 160

POR EL MISMO.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 se rematará al contado dicha quinta, situada en el partido de Belgrano, del puente de Maldonado 4 cuadras para el N. doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda, á las 6 cuadras donde estará la bandera de remate. Consta de 12 1/2 cuadras cuadradas con ranchos y montes de duraznos, forma esquina á dos caminos, lindando por el S. calle por medio con D. Juan J. Henestrosa, por el E. calle por medio con D. Roberto Collins, por el N. con la quinta de D. Pascual Pacheco y por el O. con la que fué de la testamentaria: tasada en 15,000 ps. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes, calle Cangallo No. 160.

POR EL MISMO.

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvaneda. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1º la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldosadas y tiranteria de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo núm. 160.

Por Juan Verdaguer.

Por órden del Juez competente. De los muebles del finado D. Laurelino Zavalla, en la calle de Esmeralda No. 380.

El viérnes 29 del corriente á las 11 se han de vender al mejor precio y sin retirar lote, á dinero de contado, todas las existencias de la casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Nota. El rematador tiene órden de alquilar la casa despues de desocupada.

Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! De un hermoso terreno conteniendo un horno de ladrillo, calle Moreno, á la altura de la Estacion Almagro. De órden del Señor Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 1º de Octubre á la 1 de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion, que es de 80,000 ps. m/c, y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José María Acevedo Gonzales, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al N. por 90 de fondo al S., á mas un horno de ladrillo, una hornalla, dos pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas paredes de material y techos de pajas.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53,3?4 ps. m/c.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93. Por cuenta de varias casas introductoras.

El Viérnes 29 del corriente:

Zarazas para vestidos, de camisa y de colcha, lienzo ..., id tablon y tabla, id doble ancho, id azargado, id de hilo, listado varias clases, cotin de hilo, id doble ancho de algodon, bramantes de todas las calidades clases y marcas, brillantinas, yaconas, organdies, muselinas en piezas y en cortes y otras muchas clases géneros de vestidos propios para la estacion. Casimires para pantalon de 1ª y 2ª clase, un gran surtido de id para trajes de la estacion, paños y casimires negros y de colores de toda calidad, id para ponchos mantas imitacion pampas, telas de vicuña rica clase, id regular en piezas, pañuelos foulares franceses, id varias clases, id de hilo para manos lisos y bordados varias clases camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id monte cristo, id de zaraza, camisas y calzoncillos para señora, id de hilo y madapolan ... gran surtido de ... medias ... sombreros de paja y de castor ... géneros de hilo para ... primera calidad ... no se detallan ... y alfombras para iglesia.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Darle y Grebe, calle de Bolivar Nos. 14 y 20.

El martes 3 y miércoles 4 de Octubre, un gran surtido de mercaderias francesas, ...

Por cuenta de una casa inglesa, un variado surtido ... ingleses cuyo pormenor se dará mañana.

EDICTOS JUDICIALES.

Por dispo.icion del señor Júez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al sindico provisorio don Pedro Cabello los titulos justificativos pe sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacar pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las pelsonas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisaeio D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por oculta dores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al articulo 1567 del Código--Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.

p20 s8 Dowbley

Por disposicion del señor Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio y D. Santiago Paz; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar--Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

30 s6p Manuel Granados.

Por dispoaicion del Señor Juez de prime Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de las dias 25, 26 y 27. del corriente mes de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto Parroquia de San Telmo, cuartel 23 compuesto su area de 11 metros y 258 mili metros de frente al Oeste por 46 metros y 755 milimetros de fondo al Este perteneciente á D. Ceferino Santos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14 635 ps 4 centésimos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1865.

Ramon F. Lagos.
Escribano Público

p 10 s 19.

Por disposicion del disd osicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sfta ama y emplazae por el término de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tratado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procuradar Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865

p30 s19. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y á la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo aprecibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

s27 15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Matos para que en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del que firma, bajo apercibimiento que si asi no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.

p5 s23 Justo Carballeda.

Se alquila Un cuarto con puerta á la calle, propio para agencia ó escritorio, calle Tacuarí núm. 30, en el núm. 34 podrán tratar. p3 s27

¡Mula Mula!

Se vende una sana y gorda de exelentes calidades, tira en la máquina, en carro y carga árganas. Se puede ver y tratar por ella en la caballeriza del Sr. Malcolm calle Cuyo entre Florida y San Martin.

p3 s27

LE PROPOS DE LABIÉNUS

PAR

A. ROGEARD

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste.

10 ps. l'exemplaire.

En vente á l'imprimirie de «Buenos Aires,» rue Moreno 75, et dans les principales librairies.

Se vende ó se Arrienda.

El establecimiento de horno para la elavoracion de ladrillo de D. Mariano Lorea, situado á 31 cuadra de la Plaza de Victoria y cinco del 11 de Septiembre á mas un terreno á la misma distancia arriba indicada, con 60 varas de frente y 160 varas de fondo inclusas cinco piezas de azotea, como tambien varios lotes de terrenos --Para mas pormenores ocurran á la calle de Rivadavia No. 670 desde la 10 de la mañana hasta la una. p3 s27

Declaro yo Teresa Porcel

que nunca he proferido ninguna injuria que pueda ofender el honor de Rufina Mondeau, á quien reconozco por honrada y lavoriosa, y para su satisfaccion le espido el presente.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

p3 s27

Tienda Victoria

Calle de la Victoria 191 1|2 entre Piedras y Tacuari.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros para vestido, surtido nuevo de tapados de gró, bramantes de ricas calidades, tripes risados, y cortados, cortinas y muselinas bordadas, paño mordoré y punzó, enaguas de muchas clases, valencianas de hilo, pequines negros y de colores, casimires en corte y en pieza, pañuelos finos de verano, jaconat francés para vestido, cortes de muselina bordados de mucho gusto, camisas de señora y de hombre, mucha variedad de pañuelos de hilo. Todo esto se venderá muy acomodado. s27 10d

Mucama Se necesita una en la calle de Perú 281. p3 s37

Se vende El billar y negocio con poco capital, siendo un local de los buenos por ser la entrada al mercado y estar á media cuadra de los corrales: su dueño se deshace de él por tener que ausentarse, por mas pormenores á dicha casa calle de Salta frente á los corrales última casa.

p3 s27

Huitres.

Les persones qui desirent acheter des huitres fraiches venant de rio par le paket français peuvent sadresser rue Florida 82.

Avant pour etre certain den avoir. p3 s27

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria número 359. p3 s27

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Emilio Landois y Cia. esta disuelta de mútuo convenio quedando el activo y el pasivo á cargo del sócio Emilio Landois, segun arreglo definitivo firmado por los sócios Adolfo Conde---Emilio Landois.

p3 s27

Doña Ana Conde.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto.

Sus sobrinos D. Vicente Zavata, y D. Juan de Zavala, y demas deudos de dicha finada, invitan a las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso, por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral resado que debe celebrarse el cuéves 28 del corriente, á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, obsequio que obligará su gratitud; previniendo ser esta la única invitacion.

El duelo se despedira de la puerta del templo. p3 s26

Vino del Alto Douro Con motivo de fiesta por la rendicion de Uruguayana, hubieron ayer varias digresiones, entendemos hablar de una de estas, donde tuvo el honor de ser elevado á la ... categoria, un vino comprado en la calle Esmeralda núm. 51.

Lo recomendamos pues á nuestros lectores. p8 s23

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren.	1	2	3	4
25 Mayo.	7 50	10 30	2	4
Retiro.	8 00	10 45	2 15	4 15
Palermo	—	—	—	—
Belgrano.	8 20	11 05	2 35	5 35
Rivadavia.	—	—	—	—
Olivos.	8 35	11 20	2 50	5 50
San Isidro.	8 50	11 35	3 05	6 05
San Fernando	9 05	11 50	3 20	6 20
Tigre.	9 15	12 00	3 30	6 30
	m'na.	«	tarde	«

REGRESO.

Tren.	1	2	3	4
Tigre.	8 00	10 45	2 15	5 15
San Fernando	8 10	10 55	2 25	5 25
San Isidro.	8 25	11 10	2 40	5 40
Olivos	8 38	11 23	2 53	5 53
Rivadavia.	—	—	—	—
Belgrano.	8 55	11 40	3 10	6 10
Palermo	—	—	—	—
Retiro	9 15	12 00	3 30	6 30
25 Mayo.	9 25	12 10	3 40	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	1	2	3	4	5	6
25 Mayo.	8	10	12	2	4	6
Retiro.	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Rivadavia.	—	—	—	—	—	—
Olivos.	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
San Isidro	9 5	11 5	1 5	3 5	5 5	7 5
San Fernando	9 20	11 20	1 20	3 20	5 20	7 20
Tigre.	9 30	11 30	1 30	3 30	5 30	7 30
	m'na.	«	«	tarde	«	«

REGRESO

Tren.	1	2	3	4	5	6
Tigre.	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
San Fernando	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
San Isidro.	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Olivos.	8 53	10 53	12 53	2 53	4 53	6 22
Rivadavia.	—	—	—	—	—	—
Belgrano.	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10	7 40
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro.	9 30	11 30	1 30	3 30	5 30	7 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
G'ral Rodriguez	9		6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 15		7 15	

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		[illegible]		[illegible]
Lujan		7 45		4 30
G'ral Rodriguez	7 30	8 30		5 30
Moreno	7 40	9	[illegible]	5 40
Merlo	8	9	2	6
Moron	8 15	10	2 15	6 15
San Martin	8 30	10 15	2 30	6 30
Floresta	8 35	10 30	2 35	6 35
Flores	8 40	10 35	2 40	6 40
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 Setiembre	8 50	11	2 50	6 50
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 15

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 20		5 20
Moreno	8 30		11 30	1 30		5 30
G'ral Rodriguez	9					6
Lujan	9 30					6 30
Mercedes	10 15					7 15

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes						
Lujan		7 45				4 30
G'ral Rodriguez		8 30				
Moreno	7 30	9 30	1 15	1 30	4	5 30
Merlo	7 40	9 40	12 15	1 40	4	5 40
Moron	8	10	12 30	2	4 15	6
San Martin	8 15	10 15	12 30	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
C'aballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7 15

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.

Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Escritorios de comercio.

Y cuartos para hombres solos se alquilan en la casa calle de Reconquista núm. 111 muy cerca de la Bolsa y poca distancia del muelle. p15 s17

Propuesta Para los terraplenes del Ramal del Ferrocarril del Oeste á Barracas.

La Comision directiva del Ferrocarril del Oeste á los empresarios que quieren hacer propuestas para este trabajo á la estacion del parque para que se impongan de las condiciones y planos que estarán a la vista.

Se recibiran las propuestas cerradas hasta el Martes 26 próximo á la una de la tarde en la estacion del Parque hora en la cual se abrirán en presencia de los concnrrentes.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

Botines ingleses.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORIENTES—61

p1o s15

Peones Se necesitan para trabajar en la campaña, (inmediato á la ciudad,) calle de las Piedras No. 140. p3 s29

APERTURA

Del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.

PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la Estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle Venezuela, y las tres Esquinas de la Calle Larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la Estacion del deposito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha Estacion para dejar y recibir pasageros, etc. de la Boca.

Por ahora y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Venezuela	7	9 :	11 :	1 :	3 :	5 :
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
Tres Esquinas	7 15	9 15	1 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Tres Esquinas	8 :	10 :	12 :	2 :	4 :	6 :
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA. Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el último tren á las 6 30 de la tarde. El precio del pasaje será uniforme en toda la línea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente. Pasando de 20 libras hasta 100, 1 1|2 pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras, 1 peso mas por cada 10. La compañia no responde, en el caso de pérdida ó avería de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.

Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.

p8 s17 LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	
" Baradero	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	4	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	34	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	16	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	r.	
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6 4	«	
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.

12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rotulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.

G. T. Getting y ca.

Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuman núm. 7 Instituto Comercial. p10 s5.

Cuestion de Límites.

Entre la República Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—

Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Couto, Suipacha 42.

Precio...... 50.

Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Se alquila Una casa esquina á calle de Rivadavia á la espalda de la estación de Almagro, en la calle Maypú núm. 10 le darán razon. p10 s22

Para la Coruña Ha fijado su salida la corbeta C. Española Eloisa para el 25 del corriente y se suplica á los señores pasageros que tienen tomado pasage en dicho buque se apresuren á entregar sus pasaportes. Consignatario Antonio Lopez y ca. calle de Potosi núm. 148.

Buenos Ares Setiembre 14 de 1865. 8

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:

DEPÓSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.

LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE LA REVOLUCION HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 pesos.

Un volumen de 400 páginas en 8.°

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

p30s21 Alberto Keyser

Depósito de vino fino de alto Douro Oporto.

51—Esmeralda—51

Habiendo trasladado nuestro negocio pará el local arriba indicado, avisamos al público y nuestros lavorecedores que seguimos vendiendo á ia satisfaccion completa de los señores consumidores, vino jenuino do porto en casco cajones ó botellas. Tambien seguimos recibiendo encargos para mandar traer cualquier cantidad de estos vinos, directamente por cuenta de quien le guste hacer encargos. Tenemos llegado por «Mersey» quesos de Minas, dulce de guayaba en latas, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, chicos cafè labado primer clase, azucar refinada, aguardiente paraty y laranginha etc.

p8 s19 Leite y ca.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Mariesá las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.......

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs.	de 10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Concepcion	10	« « «
« Paisandú	12	« « «
« Concordia y Salto	16	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de bienes raices

Calle de Corrientes núm. 84.

En esta agencia se compran, venden y alquilan, casas, quintas, chacras y terrenos en la ciudad y suburbios.

Tambien se encargará del cobro de alquileres, y de toda composteura ó refaccion de edificios por una módica comision. La agencia garantirá al propietario el importe de los alquileres, siempre que estos hayan sido contratados con su intervencion. Los que deseasen otros pormenores y cualquier clase de garantia, pueden ocurrir al agente de 8 á 11 de la mañana 3 á 6 de la tarde. p8 s19

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.§ consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró		Presidente
" " Eduardo Lumb		Vocal.
" " Eurique Ochoa		"
" " Pedro Holterhoff		"
" " José Martinez de Hoz		"

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temepriey	Don Luis Carrére, de la casa ...
D. Ambrosio P. Lezica	tegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 § consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80000

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.

Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.

Agencia Lafargue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 And 23d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against cr upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased. coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, áre reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almobadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salvaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de hierro, Chapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tartaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierro, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete asi como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos á quienes el Capitan P. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Maritimos Piedad 34. p15 s8

Las diligencias

Del comercio de los pueblos.

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion General, calle de la Piedad núm. 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.

p3 s23 La Empresa.

Cortadores Se precisan Florida 151 p6 s23

Ama de leche Se necesita una en la calle de Suipacha 406, p5 s23

Peon para Quinta Se precisa uno bueno—calle de Moreno No. 68 darán razon. p3 s23

Ramos De todas echuras y flores sueltas se venden Cuyo 87. p3 s23

tencion Se arquila un establecimiento de fabrica de chancheria con todas escrituras precisas para entrar á trabajar y la casa con buena comodidad para familia y un gran corralon ó para cualquir otro fabrica propia para panaderia herreria ó carpinteria tambien se vende todos los útiles de dicha fabrica calle de Rivadavia del 11 de Septiembre ,6 cuadras para fuera No. 867 y para tratar calle Azcuenega No. 35.

p15 s14

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir p,a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. Gayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

Hilo para atar ana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

Al público Habiendo sido admitida por la superior Gobierno de la provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público D. Laureano Carballeda para desempenar mi oficina, vengo á participar al público en general y á mis relaciones en particular, que dicha oficina situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribano Carballeda, quien por disposicion del superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente

Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.

Mariano Cabral.

p10 s17 calle Santa Fé núm. 318.

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

A LA VILLE DE LYON

CHALLE HERMANOS

VICTORIA 101.

Especialidad de novedades y articulos de uso general para señoras y niñas.

Camisas de hilo y pañuelos lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza, albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros articulos del ramo de merceria.

Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y de Lyon, recibe en cada paquete frances é ingles un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los articulos de su especialidad. p18 s16

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.

El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de leguas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 con el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Sushiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Salados que forman su limite con 8.934.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son an escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Estan arrendados cor contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.

p39 s23

Cocinera Se necesita una calle del Temple No. 10.

p3 s23

A los Sres. comerciantes.

La importantisima obra de H. L. Muller titulada

Le Commerce Du Globe Zone de la Plata.

Se vende en la nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa, 75 San Martin.

p3 s23

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 § diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de ...
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. ...

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,0...

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo ... tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. §	Al 25 p. §	Al 30 p. §
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,...
« « 10 «	31,150	41,566	55,...
« « 15 «	86,442	137,108	217,...
« « 20 «	224,025	428,679	819,...
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,...

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede ... elegir la que mas convenga ásus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte ... rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado ... tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni ... otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer ...

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño so... reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.§ español; asi como los intereses que ... mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion ... distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos ...

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos ... portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á ... de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José María de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales,dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ...
En la seccion metálico. ps. fts. ...

En a seccion á pape ps. mc.

INVERSION DEL FONDO

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las ... Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en ... el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fácellidos ...
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su ...
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que ... apital.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.°—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su ...
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su ...
.. .°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondi... ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Seadmiten depósitos á iateres para la formacion de capitaes, los que seran de... uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel mo... te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

... italesp ara formar desdejuegorentas vitalicias.
... á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda ...
... mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
... en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pecos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo cuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, evándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra... de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se pres'a á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que al... aperaciones. Abrian pues, una oficina ... decidida á recibir los pequeños ahorros, ... les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde ... mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. ... cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre ...

El Banco entrega una cuadernela, donde ... movimiento de entrada y salida de cada de... do permitido á cada uno retirar su deposito ... parte, en cualquier momento que le conven... tereses hasta ese dia, en caso de retirar el ...

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido ... zas donde funciona, por los beneficios que ... marcha, siempre regulada por el dictámen ... pios mas sanos y tendentes á derramar el ... ral, tiene una conviccion intima que con ... un nuevo é importante servicio á Buenos ... pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá ...
William L...

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente on para arriba.
2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á veinticinco mil pesos moneda corriente ó ... s ... sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al deposit...
.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios e doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.

N. B. Para ... servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la ... de la mañana asta ... las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa de... sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos com...
ps. fts 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,06...

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.

Pesos Fuertes 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al ...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 ...
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 ...
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 ...
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 ...
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Diaz	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 ...
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 ...
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 ...
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 ...
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	250	869 ...
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 ...
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 ...
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 ...
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 ...
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 ...
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 ...
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 ...
	Formacion rent con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 ...
		13182	German A. Remen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 ...
Liquidacion 1865.	Unicas.	9434	Alejandro Lopez	Medellen	5 3|4	1 diá á un año.	80	258 ...
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	"	500	1404 ...
		10839	Roverto Somerville.	New-York	5	"	260	553 ...
		9306	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	1500	3838 ...
	Anuales	10154	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50	102 ...
		9616	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	218 ...
		9701	M. Sandalio Roselio.	Mercedes	3 1|2	"	250	489 ...
	Creacion de renta sin enajenacion.	14335	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30953 ...

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de ... respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital des... do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio ... año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caduc...

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de ... en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detall... liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. ... Martin, calle de Bolivar núm. 57